



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1440

Bogotá, D. C., lunes, 11 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 08 DE 2020

(septiembre 1º)

Periodo constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021 Primer periodo

Hora: 09:10 a. m.

Lugar: Sesión Virtual

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*

Vicepresidente: Honorable Representante *Jaime Armando Yépez Martínez*

Secretaria Comisión: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Buenos días para todos, siendo las 9:10 de la mañana del día primero de septiembre de 2021 damos inicio a la sesión. Señora Secretaria por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días para todos, por favor para el llamado a lista por favor enciendan sus cámaras.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión los Honorables Representantes:

Carreño Castro José Vicente.

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Lozada Polanco Jaime Felipe

Se deja constancia que el doctor José Vicente Carreño se conecta con otro usuario.

Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Secretaria, creo que el doctor Carreño se acaba de conectar, por favor verifique.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Y el doctor Eneiro también, el doctor José Vicente Carreño viene por carretera, señor Presidente, dejo constancia de eso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, entonces dejamos constancia que el doctor Nevardo Eneiro Rincón ya se encuentra presente, ya prendió la cámara, un saludito, para que quede constancia en la Comisión que está presente, prenda el micrófono.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias, Presidente, Secretaria, buenos días, me alegro saludarlos, bendiciones para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, doctor Nevardo, entonces también dejamos constancia que el doctor José Vicente Carreño está en la plataforma, pero está en carretera, estamos pendientes que nos dé un saludito, señora Secretaria, habiendo quórum decisorio por favor sírvase dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021

Primer Periodo julio 20 de 2020
al 16 de diciembre de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Resolución 0777 del 8 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Martes 1º de septiembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Debate de control político

Proposición 007 del 18 de agosto de 2020

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, respecto al **Proyecto de ley 296 de 2020 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021**, y en observancia de la Circular No. 001-2020, de Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes. En el mismo sentido, cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Carlos Holmes Trujillo*, y al señor Ministro de Comercio, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Gustavo Londoño García, Germán Alcides Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Astrid Sánchez Montes de Oca, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Abel David Jaramillo Largo, Neyla Ruiz Correa, José Vicente Carreño Castro, Héctor Javier Vergara Sierra, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Anatolio Hernández Lozano, Jaime Armando Yepes Martínez, Alejandro Carlos Chacón Camargo y Ricardo Alfonso Ferro Lozano*.

IV

**Lo que propongan
los Honorables Representantes**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada:

Olguita, buenos días, Jaime Felipe Lozada, un placer para todos, me encuentro en este momento presente en el Ministerio de Salud y Protección Social, aquí estoy atento y conectado, les ruego que me excusen.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, señor Representante, queda constancia que está conectado, y está presente en la Comisión del día de hoy, muchas gracias. Doctor José Vicente, buenos días.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Presidente, buenos días, estoy a 10, 15 minutos de llegar a mi casa en el municipio de Arauca, vengo desde Bogotá, viajé toda la noche, pido excusas, en 15 minutos creo que ya estoy conectado desde mi computador, estoy ahora desde mi celular, les agradezco muchísimo, Dios los bendiga, les agradezco por su comprensión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, apreciado José Vicente, queda constancia que está conectado a la Comisión el día de hoy, esperamos que pueda retornar su conexión desde su casa, en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, ¿aprueban los Honorables Congresistas el Orden del Día? Por favor ponerlo en el chat de la aplicación.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Apruebo, Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Apruebo, Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Apruebo, Presidente.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales:

Tercero. Debate de control político, proposición 007 del día 18 de agosto del 2020, solicitamos a los miembros de la comisión segunda de la corporación se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas, conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, respecto al proyecto 296 de 2020 Cámara, "Por la cual se decreta el presupuesto de renta, recursos y capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre 2021 y en observación la Circular 01 en 2020 Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y de Cámara de Representantes". En el mismo sentido cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*, al señor Ministro de Defensa, *Carlos Holmes Trujillo*, y al señor Ministro de Comercio, *doctor José Manuel Restrepo*, presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Gustavo Londoño García*, *Alcides Blanco Álvarez*, *Mauricio Parodi Díaz*, *Juan David Vélez*, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, *Atilano Alonso Giraldo*, *Abel David Jaramillo*, *Lara Neyla Ruiz Correa*, *José Vicente*

Carreño Castro, *Héctor Javier Vergara Sierra*, *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, *Anatolio Hernández Lozano*, *Jaime Armando Yepes Martínez*, *Alejandro Carlos Chacón* y *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señora Secretaria, por favor infórmele a la Comisión, por favor, de los citados a esta Comisión quiénes se encuentran presentes y quiénes presentaron excusa.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales:

Señor Presidente, fueron citados el doctor Carlos Holmes Trujillo, quien se excusa y delega al señor Viceministro para la Estrategia y la Planeación del Ministerio de Defensa Nacional, doctor Jairo García Guerrero, que lo acompaña la doctora Mónica Janet Nariño Segura, Directora de Planeación y Presupuesto, se cita a la doctora Claudia Blum de Barberi, Ministra de Relaciones Exteriores, que se excusa y delega al Vicecanciller el doctor Francisco Echeverry y a él lo acompaña el Secretario General de Cancillería y el Director Financiero de la Cancillería, el doctor Carlos Rodríguez y el doctor Emanuel Arango, se citó el doctor José Manuel Restrepo, quien se excusa y envía al Viceministro, doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial y a él lo acompaña el Secretario General del Ministerio, el doctor Juan Carlos Avendaño.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, señora Secretaria, la metodología que vamos a desempeñar durante este debate, van a iniciar los citados de tal manera que podamos darle cumplimiento a esta situación respecto a la Ley Tercera de 1992 en su artículo cuarto para que esta Comisión Constitucional pueda enviar un informe y unas recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas con el fin de poder aprobar lo que tiene que ver con el presupuesto para el año 2021, vamos a nombrar la subcomisión al final de la comisión, de tal manera que podamos rendir este informe, la idea es que una persona de cada partido haga parte de esta subcomisión, me gustaría que diéramos inicio por petición del Gobierno nacional, le diéramos inicio al Ministerio de Relaciones Exteriores, posteriormente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y terminamos con el Ministerio de la Defensa, y posteriormente le daremos el uso de la palabra a los Congresistas; sugiero respetuosamente a los Congresistas que hayan presentado proposiciones para el tema presupuestal, pues nos la hagan saber de tal manera que si es pertinente incluirlo en nuestro informe de la Comisión Segunda y estamos de acuerdo por supuesto los Congresistas, pues tengo un acompañamiento de la Comisión Segunda, para el acompañamiento con miras del que sea aprobada en las Comisiones Terceras y Cuartas y posteriormente

en las plenarias. Siendo así señora Secretaria damos inicio a este debate dando el uso de la palabra al Vicecanciller Francisco Javier Echeverri Lara, muy buenos Vice y bienvenido a su Comisión.

Hace uso de la palabra el doctor Francisco Javier Echeverry, Vicecanciller:

Apreciado Presidente, Honorable Congresista Vélez, apreciados Congresistas, señores Representantes, a todo el equipo de la Secretaría de la Comisión también un cordial saludo, esperando que todos estén en buen estado de salud, que se estén cuidando mucho, les presento un cordial saludo de la señora Canciller, para ustedes, señor Presidente y para todos, la señora Canciller en este preciso momento está en la reunión del Ministro de las Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, es una reunión que se programó desde hace varios meses, por lo tanto la señora Canciller se excusa por no estar aquí en este momento, pero en este momento está participando en dicho Foro de Integración Regional, pero ella me pidió que les transmita el agradecimiento a usted, señor Presidente, y a todos los Congresistas por hacer este debate que es tan importante para la Cancillería, más ahora en medio de esta pandemia, nos hemos dado cuenta que esta pandemia tiene un impacto poderoso en los colombianos en el exterior, en los colombianos que están retornando a Colombia, los colombianos que quedaron sin trabajo en el exterior, los colombianos que se quedaron en el exterior y sin trabajo y están retornando. Entonces, el Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene uno de los presupuestos más bajos de todos los ministerios, como ustedes lo saben, señores Representantes, se ha visto, perdón por la expresión, a gatas, para cumplir con las obligaciones que se han incrementado en todo sentido para atender a nuestra población colombiana residente en el exterior, entonces quisiera de la manera más respetuosa solicitarles a los Honorables Representantes tener en cuenta esta situación, y voy a hablar en términos muy generales del presupuesto asignado a la Cancillería en el proyecto ley de presupuesto que se discute, voy a hablar y términos generales, y si usted me lo permite, señor Presidente, le daría a continuación la palabra a nuestro Director de Planeación de la Cancillería para que entre en un poco más de detalle en unos minutos, señor Presidente, si usted está de acuerdo, y también me acompaña nuestro Director Administrativo y Financiero, el doctor Emanuel Arango, que puede responder un poco más en detalle en lo que concierne al presupuesto de la Cancillería.

Quiero contarles que la Cancillería como es de su conocimiento tiene un presupuesto asignado en el Proyecto de ley que es un poco mayor de cuatrocientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cuatro millones de pesos, ese presupuesto tiene dos fuentes, la fuente de los recursos de la Nación que son doscientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y tres millones de pesos y la fuente nuestra que son los fondos que recauda nuestro Fondo Rotatorio de la Cancillería, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se ha calculado en un poco más de doscientos cuatro mil ochocientos sesenta y un

mil millones de pesos. Aquí quiero llamar la atención del señor Presidente y de la Honorable Comisión en cuanto a que el cálculo que se ha hecho frente esos ingresos de funcionamiento de la Cancillería, como acabo de mencionar son un poco más de doscientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y un mil millones de pesos, ese es el cálculo que se hace, está reflejado en la Ley de Presupuesto, pero quiero llamar la atención de todos ustedes, que ese cálculo por los estudios de la Cancillería no es exacto, el cálculo que hace la Cancillería es de ciento sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro mil millones de pesos, lo cual nos hace que tengamos una diferencia real y que el presupuesto de gasto de funcionamiento de la Cancillería esté con un déficit que sobrepase los treinta y cinco mil novecientos seis millones de pesos, y por qué estamos con un cálculo que está sobreestimado y que la Cancillería lo calcula que necesitamos para esos gastos de funcionamiento como mínimo treinta y cinco mil novecientos seis millones de pesos, ¿por qué? ¿Dónde está esa diferencia, Honorables Congresistas?, esa diferencia radica en que el Fondo Rotatorio del Ministerio no puede recaudar esa cantidad de dinero porque nuestros consulados y nuestras oficinas de pasaportes apenas están retomando el trabajo y de una manera muy gradual y muy pausada por la misma pandemia, entonces esos gastos, esos ingresos que nosotros recibimos regularmente de las ventas de los servicios que hacen los consulados, y nuestras oficinas de pasaporte en Colombia no los tenemos, se han reducido notoriamente, se han reducido por lo que todos sabemos y es que durante meses nuestras oficinas de consulares, usted, señor Presidente, usted que conoce la realidad de los consulados, porque usted representa los colombianos en el exterior, se tuvieron que cerrar esas oficinas consulares, esas oficinas consulares no han tenido ingresos, los ingresos usuales y corrientes durante varios meses y entonces por eso necesitamos el apoyo del Congreso para recuperar en el presupuesto, el faltante que tenemos en materia de gastos de administración, de gastos de mantenimiento, gastos de funcionamiento, que como les he dicho a los Honorables Congresistas, sobrepasan en treinta y cinco mil novecientos seis mil millones de pesos.

Yo les quiero contar que la situación para la Cancillería es muy compleja, muy difícil, nos ha tocado sacar recursos literalmente de pagos de cuotas de organismos tan importantes como las Naciones Unidas, como la Organización de los Estados Americanos para poder sufragar nuestros gastos de funcionamiento, les quiero contar señores Congresistas que la situación de la Cancillería, entendiéndolo que lo que está pasando en el país es difícil y complejo, pero pues, a nosotros nos corresponde abogar por los colombianos en el exterior y por los colombianos que retornan, les quiero contar que estamos muy cortos, tenemos una situación dramática en gastos de funcionamiento que los administra nuestro Fondo Rotatorio, tenemos literalmente casas del Gobierno, las casas de algunos embajadores están derruidas y los gastos no nos dan, los gastos que se nos asignan en el presupuesto no nos dan ni siquiera para reparar

ni una sola casa, porque tenemos que recordar que estos gastos se pagan en euros y en dólares, y los costos de mantenimiento de los bienes del Estado en el exterior pues hay que pagarlos en esas monedas. Entonces realmente si nosotros queremos mantener atendiendo como se merecen los colombianos, mejorando digitalizando los servicios, ustedes saben que la Cancillería, Honorables Congresistas, ha hecho grandes esfuerzos para digitalizar los servicios que prestan, si queremos que la Cancillería siga ese proceso de modernización tan importante para todos los colombianos en el exterior, les pedimos de verdad se tenga en cuenta esta necesidad, este dinero faltante y los recursos propios que vamos a poder recaudar para el Fondo Rotatorio, no nos dan Honorables Representantes, tenemos un déficit por ejemplo, en el rubro de adquisición de bienes y servicios que sobrepasa los cuarenta mil millones de pesos, entonces nuevamente invito a los señores Congresistas a fortalecer el presupuesto de la Cancillería, a colaborarnos para seguir prestando esta sagrada misión que es apoyar a la diáspora colombiana, la diáspora colombiana en el exterior, quiero resaltar además que esta diáspora colombiana es importantísimo para la Cancillería y para el país, no solo por las remesas que envían, sino por la importancia que adquieren las comunidades colombianas en el exterior desde el punto de vista político; yo leí ayer por ejemplo, Honorable Representantes Vélez, que en Florida hay aproximadamente más de un millón de colombianos, que aproximadamente 150.000 de esos colombianos pueden votar, entonces no solo es para entender la necesidad de servicio de los colombianos, sino para empoderarlas, si estas comunidades colombianas se empoderan, si sienten que el Gobierno las apoya, que la Cancillería está detrás de ella, estas comunidades son tan importantes que inclusive pueden definir la elección en Florida, y de hecho pueden repercutir en la elección de los Estados Unidos, entonces, yo quiero destacar la importancia de la Cancillería, y señores Congresistas, señores Representantes de la labor de la Cancillería diaria, todos esos beneficios que le damos a los colombianos lo agradecen, lo bendicen y apoyan al Estado colombiano las comunidades colombianas en el exterior.

En términos generales esa es nuestra situación presupuestaria, Honorable Congresista Vélez, le pido por favor que le concedamos unos minutos la palabra a nuestro director de planeación que les dará un poco más de detalle del tema presupuestal de la Cancillería, no sin antes como siempre, agradecerles y reiterar la voluntad que tenía la señora Canciller de estar aquí, pero está atendiendo a Comunidad Andina, a los Cancilleres de la Comunidad Andina, de nuevo muchísimas gracias a todos ustedes, Comisión Segunda de la Cámara, esta es nuestra casa, es nuestro socio permanente en relaciones internacionales y les agradezco cualquier apoyo que puedan darle al presupuesto de la Cancillería, sin desconocer que estamos en momento difícil, complejo, muchas gracias, señor Presidente, y sigo aquí pendiente de cualquier interrogante de los señores congresistas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, muchas gracias a usted, apreciado Vicecanciller Francisco. En primer lugar, quiero agradecer que en mucho tiempo no había escuchado una Cancillería hablando tanto de la importancia de los colombianos en el exterior y del aporte que le hacen a la Nación, creo que eso debe ser una permanente de cualquier Gobierno, así que lo celebro, pero nos deja una enorme preocupación las cifras que usted nos ha dado, sin embargo le voy a dar el uso de la palabra hasta por 5 minutos, si el doctor Leonardo Carvajal requiere más tiempo se lo daremos, por supuesto, Leonardo Carvajal de la Dirección de Proyección de la Cancillería de la República, por favor doctor Leonardo tiene 5 minutos inicialmente, si quiere más tiempo con mucho gusto.

Hace uso de la palabra el doctor Leonardo Carvajal, Dirección de Proyección de la Cancillería:

Señor Presidente Vélez, Honorables Representantes, muchas gracias, un saludo muy especial también para nuestro Vicecanciller Francisco Echeverry, un saludo muy especial también por supuesto a la Secretaria de la Comisión Segunda, a todos los Honorables Representantes miembros de esta Comisión Segunda, al Viceministerio de Defensa, al Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo, y a todos los demás colegas de los ministerios que se encuentran en esta sesión, muchas gracias por cederme el beneficio de la palabra, señor Representante, con su venia también permítame, también visualmente es mucho más fácil poder compartir con los Honorables Representantes la situación financiera del Ministerio Relaciones Exteriores, adelante.

Nosotros somos, como ustedes saben Honorables Representantes, el sector de las relaciones exteriores y no estamos acá solamente en representación de la Cancillería, si ustedes me lo permiten voy a apagar mi cámara para poder ver mejor la presentación, el sector está compuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y por el Fondo Rotatorio del Ministerio, adelante, por favor. Somos el sector de relaciones exteriores uno de los 24 sectores administrativos del Estado colombiano, aquí visualmente es muy difícil, Víctor, no sé si se pueda poner la pantalla completa.

Aquí podemos ver la situación de la Cancillería y lo que quisiera aquí por unos minutos argumentar, es lo que tradicionalmente hablamos con nuestros colegas del Gobierno, del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación es que la Cancillería tiene un presupuesto magro, con una función robusta y es lo que permito argumentar rápidamente; imagínense, señores Honorable Representantes, que para el año entrante el presupuesto de inversión de la Cancillería representa solamente el 0.041% el presupuesto de inversión de todo el Estado colombiano y en el año que cursa en el año 2020, el presupuesto total de la Cancillería representó

solamente 0,31% de todo el presupuesto nacional, y la Cancillería es uno de los pocos ministerios del Estado colombiano, del Gobierno colombiano que produce recursos propios. El año anterior, la Cancillería a través de esos 33 trámites que ofrece tanto en Colombia como en el exterior, produjo recursos propios por más o menos el 22% de ese total de presupuesto que logramos presentar, entonces realmente decir nuestro presupuesto escasamente llega a un billón de pesos, y con ese presupuesto tan escaso, permítanme a continuación mostrarles muy *grosso modo* la gestión de este presupuesto magro, de una gestión robusta que adelantamos desde la Cancillería, ustedes conocen, señores Honorables Representantes, que hay como un ranking del Estado colombiano que mide la capacidad de gestión de 147 entidades de todo el estado colombiano, la buena noticia es que el año pasado en la medición del año 2019, el sector relaciones exteriores ocupó el primer lugar entre todos los 24 sectores administrativos del Estado colombiano, eso nos enorgullece muchísimo, y es una demostración de cómo la Cancillería con un presupuesto tan bajito hace una gestión, en términos de los 18 ministerios ocupamos el cuarto lugar en esa medición que tiene cortes, año vencido o sea la del 2019 que se llama el FURAD, que mide el modelo el nivel de ejecución del modelo integrado que nos permite medir la capacidad de gestión de las entidades y en términos de las 147 entidades del Estado colombiano ocupamos el lugar 15 el año anterior.

Adicionalmente, esta es una gráfica que muestra el nivel de avances del Plan Nacional de Desarrollo de 2018 a 2022 con corte a junio de este año, en donde el Plan de Desarrollo ha avanzado a nivel global más o menos un 40% y la Cancillería se encuentra dentro del top 5 de las entidades del Gobierno colombiano en cumplimiento de este plan de desarrollo con un 54% de avance en sus indicadores de Planeación Nacional de Desarrollo, aquí vemos otra demostración de la gestión de la Cancillería tan ejecutiva y tan eficiente, adelante. Con ese presupuesto tan corto que mencionamos que es el 0.31% de todo el Estado colombiano, el 0,041% del presupuesto de inversión, atendemos en 66 embajadas de las cuales ya ha hablado el señor Vicecanciller y atendemos 120 consulados a lo largo y ancho del mundo, en realidad actualmente funcionando son 105, porque los otros 15 consulados que están en este momento en Venezuela que todos sabemos en estos momentos están cerrados, También digamos esa imagen no está...

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor Leonardo, se quedó sin audio.

Hace uso de la palabra el doctor Leonardo Carvajal, Dirección de Proyección de la Cancillería:

Muchas gracias, señora Secretaria, permítanme contarles rápidamente que nuestro Plan Nacional Estratégico Institucional de la Cancillería, tenemos 7 objetivos que vamos a resumir muy rápidamente con su venia, el primero tiene que ver con las

relaciones multilaterales de Colombia, rápidamente para contarles, Colombia forma parte de 153 organizaciones y organismos de tipo multilateral y Colombia todos sabemos es un líder a nivel de los organismos multilaterales, Colombia ha sido 7 veces miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, superando países como México que ha sido solamente cuatro, Alemania y España que han sido cinco, Canadá seis veces, y solamente superado por pocos países como Brasil que ha sido 10 veces miembro, Japón 10, Argentina 9, India 8, entonces Colombia es 7 veces miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hemos sido dos veces presidentes de Consejo Económico y Social y somos miembros actuales de ese ECOSOF, hasta el 31 de diciembre del 2022, Secretarios Generales de la OEA, ha habido 10 desde 1947 y todos sabemos que hemos tenido dos Secretario General de la OEA, gracias a ese liderazgo colombiano en los escenarios multilaterales.

El objetivo dos tiene que ver con las relaciones bilaterales de Colombia y para contárselo muy en términos generales, Colombia tiene relaciones diplomáticas con 147 países, esos 147 países con los que Colombia tiene relaciones diplomáticas representan el 75% de los 195 Estados reconocidos por las Naciones Unidas y tenemos embajadas solo en 63 países, es decir en el 43% de los países con los que tenemos relaciones diplomáticas. Siguiendo.

El objetivo 3, quisiera contarles antes, rápidamente el año pasado nuestro plan de acción incluyó 4.677 acciones a nivel interno de la Cancillería, como el nivel de las 66 embajadas de Colombia en el mundo, estas son acciones de carácter estratégico, es decir, la visita del presidente Duque a China, es una acción estratégica que es una de las 4.677, aquí no hay acciones que tenga que ver con la cotidianidad de nuestras embajadas o de nuestras oficinas. Y nuestro plan de acción 2020 a la fecha con corte 30 de junio, llevamos un cumplimiento casi del 45% a pesar de las circunstancias difíciles que hemos tenido que enfrentar todas las entidades del Estado colombiano producto de toda la pandemia.

El objetivo tres, tiene que ver con las relaciones e integración de Colombia con estos mecanismos de concertación e integración regional, decir que Colombia es miembro de cinco mecanismos de integración regional: La Alianza del Pacífico, la Asociación de Estados del Caribe, la ALADI, la Comunidad Andina de Naciones, el Proyecto Mesoamérica, somos un país asociado en un mecanismo de integración regional que es el Mercosur y además de eso, en Colombia es hoy observador de dos mecanismos de integración regional, el Caricom que es la Comunidad del Caribe y el Sistema Integración Centroamericano (CICA).

El objetivo 4 tiene que ver con lo que el señor Representante Vélez, el Presidente, planteaba, de los colombianos en el exterior, ¿y cuáles son las cifras?, son absolutamente impactantes, Colombia tiene en un dato que puede cambiar dependiendo de quién sea la persona o la institución que cuente, pero vamos a decir que tenemos 4.7 millones de colombianos en

el exterior, lo cual representa el 9.8 casi 10% de la población del país y eso hace que los colombianos en el exterior sea la segunda ciudad virtual más grande de Colombia después de Bogotá, o sea los colombianos en el exterior tienen un tamaño mayor al de Medellín y Cali por ejemplo, y decir que dentro de la 147 entidades del Estado colombiano que veíamos atrás, y hay solamente una entidad que es doliente, si me permiten ese coloquialismo, doliente en la atención de los colombianos en el exterior, que son, repito, la segunda ciudad virtual más grande de Colombia, pero estos colombianos no son una carga, estos colombianos son un gran activo de la Nación colombiana. En el año 2019 los colombianos giraron seis mil setecientos treinta y tres billones de dólares en remesas, esto es una cifra impresionante que representa casi el 2% del PIB y que representó casi el 3% del consumo de los hogares en Colombia.

El objetivo cinco tiene que ver con la política de fronteras, al respecto decir que tenemos 6.342 kilómetros de frontera, 13 departamentos fronterizos, 57 municipios fronterizos y en esos municipios fronterizos habitan más o menos 1.700.000 colombianos y también es la Cancillería ahí sí no en forma solitaria como en el caso de los colombianos en el exterior, la Cancillería tiene la tarea de atender estas fronteras que en términos generales tradicionalmente no están atendidas de manera muy eficiente por el resto del Estado colombiano.

El objetivo 6 tiene que ver con la cooperación internacional, aquí viene una larga lista de la Cancillería que bajo el liderazgo de la señora Canciller, la doctora Claudia Blum, ha hecho durante esta etapa de la pandemia, solamente la voy a pasar sin mencionar las cifras, quedan acá en la presentación, está a disposición de todos los Honorables Representantes, solamente, si pasas Víctor, por favor, lo que la Cancillería ha logrado con Estados Unidos dice que son dieciocho punto seis millones de dólares, con las Naciones Unidas requerimientos por trescientos once millones de dólares, China con una donación de uno punto cinco millones de dólares, Corea medio millón de dólares, el apoyo de Alemania con 80.000 pruebas y con apoyo de carácter técnico, en Emiratos Árabes Unidos conocemos todo el apoyo que le ha prestado a Colombia en la circunstancia difícil de la pandemia, adelante, ahí están todas las cifras para que ustedes por favor y los Honorables Representantes podamos verlas, Canadá una donación de casi medio millón de dólares canadienses, de Estados Unidos que ya lo mencionamos, Japón tres punto seis millones de dólares para la atención de la población de inmigrantes, adelante, cooperación de Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, y la cooperación internacional ahí está la Cancillería absolutamente activa a nivel internacional.

El objetivo número 7 tiene que ver con el fortalecimiento institucional de la Cancillería, ahí podríamos mencionarles una serie de asuntos, pero básicamente solo para no abusar del tiempo que tan amablemente nos ha concedido el señor Presidente, solamente es decir que la Cancillería tiene el trámite,

que es el trámite estrella de todo el Estado colombiano que es el pasaporte, el Pasaporte colombiano es el pasaporte más seguro del mundo y esto no es solamente un planteamiento de carácter retórico, sino que ahí estamos mostrando los premios que ha recibido el Pasaporte colombiano por la seguridad que representa y de hecho tener el pasaporte más seguro nos ha permitido por ejemplo, la facilidad para no tener visa de acceso a los Estados Changué en la Unión Europea, además de eso Colombia es pionero a nivel internacional en un trámite que también es orgullo del Estado colombiano, que es la apostilla y la legalización 100% en línea, la apostilla y legalización 100% de carácter virtual. Podría contarles muchas más cosas pero no quisiera abusar del tiempo que amablemente nos han concedido, esto básicamente para complementar respaldar, subrayar, el planteamiento tan completo que ya hizo el Viceministro, el Embajador Echeverri, y decir que la Cancillería tiene efectivamente un presupuesto de carácter magro y no obstante tenemos una función, un desempeño de carácter robusto como hemos podido mencionar, por eso, señor Presidente, agradecemos el apoyo que usted y la Comisión Segunda nos prestaron el año anterior con esos recursos adicionales por cinco mil millones de pesos para la atención de los connacionales en el exterior y celebramos completamente la bienvenida a esos recursos adicionales, que usted y la Comisión Segunda tendrían a bien tramitar, solicitar, plantear en estos proyectos de inversión que son rápidamente ochocientos doce millones adicionales para el proyecto de atención de víctimas en el exterior, dos mil ochocientos cincuenta millones para el proyecto de retorno, porque también la Cancillería se encarga de atender a los colombianos retornados en la medida en que eso resulta posible cinco mil millones adicionales para la atención de los colombianos en el exterior, dos mil quinientos millones para el proyecto de fortalecimiento del plan fronteras y tres mil millones para el fortalecimiento tecnológico de la cancillería, sobre todo dirigido a que los trámites, los 33 trámites de la Cancillería sean cada vez más eficientes en términos tecnológicos. Una vez más muchas gracias y estamos absolutamente pendientes de cualquier pregunta por parte de los Honorables Representantes, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor Leonardo, muchas gracias por su presentación, ahí le di un poquitico más de tiempo, entendiendo la importancia de lo específico que estaba haciendo. Quiero darle un saludo al doctor Carlos Rodríguez Bocanegra, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el doctor Emanuel Enrique Arango, Director Financiero del Ministerio, que también se encuentran presentes el día de hoy, sin embargo, creo que la explicación ha sido amplia por el señor Vicecanciller y por el doctor Leonardo Carvajal. En caso de que el doctor Emanuel o el doctor Rodríguez Bocanegra requiera el uso de la palabra hacérmelo por favor saber a través

del chat. Ahora le quiero dar el uso de la palabra al señor Viceministro de Desarrollo Empresarial, el doctor Saúl Pineda Hoyos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a quien le doy la bienvenida el día de hoy.

Hace uso de la palabra el doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Muchas gracias, señor Presidente, al doctor Juan David Vélez, Honorables Representantes, Vicepresidente Jaime Armando Yepes, un saludo también muy especial a mis compañeros de Gobierno, al doctor Jairo García, el Viceministro de Defensa, al Vicecanciller Francisco Echeverri, por supuesto un saludo muy especial a todos y cada uno de los miembros, Honorables Representantes, de esta importante Comisión, y déjeme doctor Juan David Vélez empezar felicitándolo a usted por esa labor tan importante que está haciendo en beneficio de nuestros connacionales en el exterior, es una labor que hemos visto de cerca, hemos visto muy visible.

Quisiera empezar con estas reflexiones, no sin antes agradecer lo oportuno que representan este tipo de espacios, para comentar con los Honorables Representantes las acciones que desde el ámbito presupuestal estamos desarrollando desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y espero en una presentación breve, pero que espero que sea muy ilustrativa, responder algunas de las inquietudes que ustedes tienen, quiero compartir en este momento si fuera posible una presentación que tenemos con nuestra Directora de Planeación, solamente para mostrar dos diapositivas que me parecen que pueden ser ilustrativas para ustedes.

Entonces, arrancaría diciendo, señor Presidente, para que ustedes tengan el orden de magnitud es muy claro que venimos de un año 2019 que tuvo una asignación presupuestal para el presupuesto general del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cercano a los quinientos setenta y nueve mil millones de pesos y efectivamente podemos tener en el año 2020, un presupuesto para nosotros digamos significativo y contamos con un presupuesto todavía limitado frente a la magnitud de las acciones que requiere el sector empresarial, pasamos de quinientos setenta y ocho mil a seiscientos ochenta y siete mil quinientos millones de pesos, y tal vez quiero mostrar que en uno y en otro año en la parte inferior ustedes ven ahí sombreado el nivel de ejecución que tuvimos en nuestro presupuesto asignado para el año 2019, y quiero decir que a pesar de las limitaciones presupuestales nosotros somos bastante juiciosos en la ejecución de esos recursos precisamente porque necesitamos optimizarnos, el año pasado tuvimos un cumplimiento de nuestro presupuesto de 98.5%, este año en la cifra que ya les mencioné el orden de los seiscientos ochenta y siete mil quinientos millones de pesos que nos fueron asignados, ya en el mes de agosto vamos asignando en el orden del 85.7% de compromisos asignados y eso nos da la certeza de que al final del año vamos a poder cumplir con las

previsiones presupuestales, quiero señalar que este presupuesto es el que nos está permitiendo financiar en gran medida la reactivación de la economía en esta coyuntura, porque como ustedes muy bien lo saben esta pandemia nos ha obligado a ajustar el presupuesto que teníamos para la totalidad del año, con el fin de atender estos 5 meses en que nuestras empresas, tanto el sector turístico como de otros sectores estratégicos de la economía nacional han venido padeciendo, por ello digamos que si bien tenemos desafíos, repito, por el monto y la magnitud de las demandas del sector empresarial, podemos decir que estos recursos se están pudiendo orientar a la recuperación del sector turístico de manera muy importante, a través de trabajos muy específicos en el frente del protocolo de bioseguridad con los que están regresando de nuevo nuestros hoteles, nuestros restaurantes, para garantizar particularmente a través del sello *check in* que ya ha atendido a un grupo aproximado de 3.000 empresas la construcción de confianza con los consumidores que ustedes saben que en este momento en el sector turístico son, es fundamental para garantizar el afianzamiento de este sector, por supuesto allí hemos venido avanzando muy fuertemente en los temas de infraestructura turística, que ciertamente como ustedes entenderán depende del recaudo de un impuesto del sector turístico que ha estado contraído en este año, y allí desde luego tenemos que tener la prioridad de algunas acciones de infraestructura turística en las regiones, para que esos recursos rindan de cara a la recuperación del sector, hemos venido desde luego, con los recursos disponibles avanzando en la promoción de estrategias de impulso al turismo en las regiones entre otras cosas porque ahora el turismo como ustedes bien lo saben, incluso para los connacionales que estén en el exterior, va a ser un turismo local, va a ser un turismo de municipios, va a ser un turismo de corredores turísticos nacionales que incluso van a concitar mucho el interés de nuestras familias que conviven en el país, y probablemente en los connacionales que quieran regresar después de esta pandemia tan compleja a reunirse con sus familias, desde luego allí también hemos venido haciendo una labor muy importante, Presidente, en la dirección de garantizar que esta reactivación económica sea intensiva en todos los elementos de transformación empresarial que tiene que ver con líneas digitales de actuación, los centros de transformación empresarial que no tienen otro propósito distinto que el llevar a las mipymes todas las oportunidades de apropiación de las tecnologías de información y la comunicación que van a ser tan claves en este momento, son parte de la ejecución presupuestal que estamos trabajando.

En estos dos años hemos podido atender 1.000 pymes en la apropiación de esas herramientas digitales que ahora les van a ser muy útiles en la reactivación y esperamos que en el marco de estas asignaciones presupuestales duplicar la atención a las mipymes en los próximos dos años de Gobierno, hemos venido trabajando también, Presidente, Honorables Representantes, en dos estrategias que no hemos bajado la guardia en este momento a pesar de las dificultades presupuestales, las fábricas de productividad que son

un instrumento de llegar al corazón de las empresas en nueve dimensiones que van desde la transformación digital, pasan por la productividad laboral y concluyen con la sostenibilidad ambiental en hasta 80 horas de atención, repito, directamente en las plantas de esas empresas con hasta 531 mentores extensionistas que hemos formado en todas las regiones del país, aquí estoy hablando de que estamos pudiendo ejecutar estos recursos también, porque hemos contado con el compromiso de las cámaras de comercio en todo el país 48 de la 57 se han metido la mano al bolsillo para aportar con nosotros la posibilidad de complementando estas intervenciones en fábricas de productividad, que ahora estamos también avanzando hacia fábricas de internacionalización, se trata de atender en cuatro años de Gobierno a 4.000 de estas empresas de las pequeñas y medianas empresas, este año estamos por fortuna cumpliendo también las mil que nos han sido asignadas para el 2020 y esperamos, repito, con el apoyo de esas entidades que nos apoyen en el orden local como las cámaras de comercio cumplir también las metas del próximo año, desde luego hemos tenido el desafío, pero estamos trabajando en toda la dirección de apoyo al emprendimiento y a las mipymes, que ustedes saben que son una línea muy importante de nuestro plan de desarrollo con financiación, transformación digital e inserción en mercados nacionales e internacionales, desde luego este presupuesto nos permite también avanzar de nuevo siempre tratando de avanzar en alianzas con aquellas entidades que en lo internacional, la cooperación internacional u otras carteras, pero también aliados territoriales nos permiten avanzar en las meta de diversificar nuestras exportaciones, y en todo caso seguir generando inclusión productiva sobre todo en la población víctima, vulnerable por aquello de los impactos del conflicto y desde luego el acompañamiento a un grupo muy importante de empresarios hacia la formalización.

Ciertamente el desafío, Presidente, es el que quiero mostrar en esta segunda diapositiva, ese que tiene que ver con el proyecto de presupuesto del año 2021, que era una solicitud de información que ustedes nos pidieron y aquí estamos trayendo, efectivamente como ustedes van a ver, después de un año en el que aumentamos nuestro presupuesto, las condiciones actuales de restricciones fiscales van a hacer que este año que teníamos seiscientos ochenta y siete mil quinientos millones de pesos en ejecución o tenemos, esos recursos en ejecución vayan a pasar en el año 2021, seiscientos cuarenta y un mil ciento setenta y nueve millones en el año 2021,

¿Esto qué significa?, significa que vamos a reducir 7% en nuestros gastos de funcionamiento y 7% también en nuestros recursos de inversión, es en ese contexto que tenemos que trabajar, en ese contexto de restricciones que tenemos que trabajar, desde luego para priorizar nuestras acciones que tenemos en este momento de apoyo a nuestros empresarios en su reactivación, y desde luego lo que quiero plantear es que esto ciertamente nos plantea el desafío, de ojalá obtener unos recursos adicionales, pero de

no ocurrir porque entendemos las restricciones fiscales, tendríamos que trabajar en otros apoyos complementarios con otras carteras, como lo estamos haciendo en la actualidad o con el sector privado, en las regiones, o desde luego también con los cooperantes internacionales, estas tres contrapartidas propias y de aliados es la que nos va a permitir el año entrante en todo caso en el medio de las restricciones que ustedes están viendo en gráfico, avanzar, uno en la adquisición de recursos complementarios para el turismo, porque allí no vamos a bajar la guardia, este es un sector que ha sufrido mucho, tenemos que ayudarlo, repito, recurriendo a todos los esfuerzos que sean necesarios desde aliados nacionales e internacionales para lograrlo, tenemos que trabajar también en las metas de desarrollo sostenible, porque estamos proponiéndole a los empresarios que esta sea una reactivación consciente, donde haya espacio precisamente para las estrategias de economía circular, y ahí por ejemplo, estaremos trabajando de la mano con el Ministerio de Medio Ambiente, para complementar con ellos las estrategias en esta dirección de economía circular, y todo lo que hemos venido haciendo en materia de beneficios y estímulos, pero también de invitaciones a las empresas de beneficios de interés colectivo, que como ustedes saben es un gran interés de nuestro presidente, que podamos impulsar a esa condición de empresas BIC a todas las empresas que se están recuperando de esta coyuntura para que ellas tengan muy claro el tipo de desarrollo económico sostenible, desarrollo ambiental, y por supuesto desarrollo social sostenible.

Y finalmente, déjeme decirle que vamos a tener que hacer acopio, señor Presidente, de una gran capacidad de imaginación y de aliados, para poder avanzar en el programa de economía para la gente, que es un reto que nos ha puesto el señor Presidente en el marco del compromiso por Colombia, que ustedes saben, fue claramente remarcado por él en la instalación el 20 de julio de estas sesiones del Congreso, para llegar a 580.000 micronegocios en todas las regiones del país con financiación, con desarrollo productivo, con comercialización y ahí estamos haciendo acopio de todos los esfuerzos conjuntos con prosperidad social, con el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio de las TIC, porque evidentemente solo con los recursos del Ministerio no vamos a poder llegar a ese número tan importante, repito, 580.000 micronegocios en el transcurso de los próximos dos años, que necesitan un especial acompañamiento en esta reactivación.

Y finalmente, por supuesto, queremos avanzar con esos recursos, y con los recursos de cooperación internacional, por ejemplo, con los recursos del VIP, en el que estamos en este momento con un empréstito muy importante para garantizar que las estrategias de facilitación del comercio tan necesarias en este momento para promover las exportaciones del país, pueden ejecutarse en beneficio de los sectores productivos del país, agradezco realmente esta oportunidad, señor Presidente, para contar con ustedes, que estamos enfrentando enormes desafíos presupuestales, pero que también al mismo tiempo

estamos haciendo acopio de toda nuestra imaginación y de toda nuestra capacidad de alianzas en todos los frentes, para poder cumplir con las expectativas de los empresarios en este momento en que la reactivación requiere de las acciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, apreciado Viceministro Saúl, muchísimas gracias por su presentación, también sé que se encuentra presente en la plataforma el doctor Juan Carlos Rondón, Secretario General del Ministerio, un saludo muy especial para él, igual que a los demás miembros del Ministerio presentes el día de hoy.

El doctor Manuel Arango me ha solicitado el uso de la palabra, sin embargo, considero que debemos terminar con los ministerios y posteriormente si algún otro funcionario que requiera intervenir por supuesto; entonces le doy el uso de la palabra al Ministerio de la Defensa, al señor Viceministro Jairo García.

Hace uso de la palabra el doctor Jairo García Guerrero, Viceministro de Defensa:

Muy buenos días para todos señores Representantes, colegas del Gobierno, lo primero reiterar el compromiso del señor Ministro de Defensa con cada una de las citaciones, desafortunadamente en el día que hoy tuvo que atender el evento sucedido en Cali, se encuentra en Consejo de Seguridad y en esa medida voy a hacer la presentación relacionada con el presupuesto del Ministerio de Defensa, si podemos por favor conectar la presentación.

Vamos a tratar tres temas inicialmente, el presupuesto del 2021, el comportamiento histórico de los presupuestos del sector y algunos temas relacionados con necesidades adicionales.

Pasamos entonces a nuestro presupuesto de 2021, cuando hacemos la comparación en relación con el presupuesto del 2020 identificamos una diferencia de un 11%, ese 11% también se caracteriza, número 1 por tener una reducción en gastos de inversión pero un crecimiento del 12% en gastos de funcionamiento, y quisiera, señores Representantes, primero destacar que este aumento estará directamente relacionado y lo vamos a ir viendo en la presentación con el incremento en los salarios de nuestras Fuerzas Militares y de Policía y en las pensiones. Este crecimiento se distribuye principalmente en el sector central con uno punto cuatro billones de pesos y se discrimina en relación con el incremento en gastos de personal que está alrededor de novecientos sesenta mil millones, un incremento salarial de ciento doce mil millones, un incremento de cesantías y prestaciones de ciento sesenta y ocho mil millones, y una ampliación en fondos internos en relación con sanidad de la Policía Nacional de ciento noventa y seis mil millones. En relación con el sector descentralizado este incremento se relaciona con un dos punto cinco billones de pesos, que también están directamente relacionados con nuestras cajas, con CASUR, con un incremento de

asignación de ochocientos diecinueve mil millones, con CREMIL con un incremento de asignación de retiro de setecientos treinta y nueve mil millones, también con un incremento de nuestra agencia logística en relación con la operación comercial de quinientos treinta y un mil millones, con el Fondo de la Policía una operación comercial también de trescientos noventa y tres mil millones, además otros componentes de ingresos propios que alcanzan los treinta y seis mil millones.

Entonces, este componente general, pero quisiera mostrarles también por área misional, cómo se distribuye el presupuesto las áreas misionales que tienen una estrellita roja, tienen que ver directamente con las actividades misionales del Ministerio de Defensa con convivencia y seguridad ciudadana que hace parte de las actividades de nuestra Policía Nacional; en seguridad pública, como ven ustedes la mayor concentración de estos treinta y nueve punto tres billones de pesos, está principalmente en el área de apoyo y gestión institucional que como mencionaba anteriormente y como también vamos a ir aclarando en la presentación tiene que ver con la inflexibilidad el presupuesto que se relaciona directamente con el componente pensional, prestacional y de salud de las Fuerzas Militares y de Policía, sigamos, por favor.

Esta fue la distribución del presupuesto del sector defensa en el 2019 para entender un poquito mejor cómo se ha venido distribuyendo, y en este caso el 82% en el 2019 se relacionaba directamente con gastos de personal, en un 47%, alrededor de 15 billones con pensiones, en un 25% adquisiciones y salud, siempre vamos a mencionar la inflexibilidad en relación con gastos de personal, pensiones y salud es un tema recurrente, sigamos por favor a la siguiente diapositiva.

En el año 2020 tenemos una distribución muy similar en donde cerca del 81% también se relaciona con las variables que mencionaba anteriormente, gastos de personal, pensiones, adquisiciones y salud, sigamos, en relación con el comportamiento histórico en el proceso sectorial, la siguiente por favor.

Cuando hablamos de precios corrientes hacemos un análisis de los precios corrientes la participación histórica del gasto en defensa, pues lo primero que hay que decir es que en este análisis de gastos corrientes se podría ver como un crecimiento de cerca del 85% desde 2010 hasta 2021, y una participación promedio que oscila entre el 2.7 y el 3.5 en el PIB, cuando lo miramos desde una perspectiva de precios constantes, vamos a la siguiente, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Viceministro, creo que tiene un problema en el retorno en el sonido.

Hace uso de la palabra el doctor Jairo García Guerrero, Viceministro de Defensa:

Cuando lo vemos en precios constantes, vemos que hemos crecido alrededor de un 24%, y que hemos

mantenido una participación promedio del PIB en los últimos 2 años del 3.5 del presupuesto del PIB, la siguiente, por favor.

Y aquí de nuevo retomamos el tema de la inflexibilidad del presupuesto, aquí como les mencionaba, cuando hablamos en general del presupuesto tenemos que cercar de 28 billones están asociados y ha estado asociado los últimos años tanto a personal, como a pensionados y retirados cerca del 72%, si lo sumamos al 8% también que está directamente relacionado con salud tenemos que 80% del presupuesto hoy del sector defensa es inflexible porque está directamente asociado a retiro, a pensiones y al sistema de salud y tendríamos entonces alrededor de un 13% que está destinado para la operación, alrededor de cinco billones y otros temas que están relacionados con sentencias y otras transferencias, sigamos por favor.

Esta es una relación de la Fuerza Pública, de la evolución de la Fuerza Pública, es del año del 2002, aquí lo vemos, es que a pesar de haber tenido un crecimiento importante los últimos años, los últimos 8 años, los últimos años nos hemos mantenido, estamos hablando de 413000 hombres de la Fuerza Pública, el cual el costo promedio está alrededor de treinta y cinco millones de pesos, y en el cual el sector defensa ha hecho un ejercicio importante por mejorar algunos de los beneficios que reciben nuestras fuerzas militares, sigamos, por favor.

Este es un análisis histórico del 2014 y el 2021 en el cual observamos cómo en términos generales los gastos generales han tenido un comportamiento hacia la reducción con un esfuerzo importante en los últimos dos años para este gasto, al igual que el comportamiento de la inversión ordinaria que ha pasado en general del 2018 que recibimos con 895.000 millones a 1.2 billones que es el esfuerzo que vamos a hacer en el año 2021, sigamos, por favor.

Esta es la evolución directamente relacionada con el presupuesto del sector defensa, de nuevo hacemos insistencia en cómo se han comportado los gastos de personal, hemos tenido un aumento alrededor del 14% con unas transferencias que han aumentado en un 41%, pero con unos gastos generales que tienden a tener una reducción del 16% y una inversión ordinaria de menos 19%. Cuando hablamos directamente de esos rubros que están directamente asociados a la fuerza pública, pues vemos una reducción aún más importante, en términos de gastos generales tenemos una reducción del 26% y en términos de la inversión ordinaria del 13%. Entonces en general aquí lo que tenemos es una reducción importante en los últimos años, pero buscando una recuperación que esperamos que en el año 2021 alcance a los uno punto tres billones que tendría relación con gastos generales.

Esto es un pequeño ejercicio que hemos venido haciendo cuando comparamos en la participación del gasto militar, el ejercicio más reciente lo tenemos del año 2019 y aquí no se cuenta el presupuesto de la Policía Nacional, ya que en otros países el presupuesto también está diferenciado, y tenemos que

estamos en general en una comparación con países latinoamericanos sin incluir Venezuela, porque sus cifras no son públicas, en cuarto lugar, en promedio.

Ahora quisiera hablarles de algunos temas relacionados con el marco de gasto a mediano plazo del 2021 al 2024, y algunas necesidades del sector que vamos a mencionar. Lo primero que tengo que decir es que, por supuesto, los gastos en equipos mayores que vamos a requerir en el mediano plazo, no están incluidos en el presupuesto y esta es la proyección que tenemos hacia el 2021 y el 2024, y como observan tenemos una brecha importante que llenar en relación con los rubros de inversión, y con los rubros por supuesto relacionados con otros gastos que van a evaluar también el desempeño de nuestras Fuerzas Militares, cuando quisiéramos concretar esta brecha tenemos algunos temas que quisiera mencionar, primero tenemos una serie de sentencias del Consejo de Estado por un costo de ciento cincuenta y tres mil millones, tenemos un tema de reconocimiento también del Consejo de Estado que es el tema de pago a subsidio que alcanza los cinco mil millones de pesos. Otro reto que es bien importante es el fortalecimiento de la Justicia Penal Militar y en eso estamos trabajando con nuestro nuevo Director de Justicia Penal Militar y estamos esperando tener un fortalecimiento de cerca de seis mil setecientos millones de pesos, y por supuesto también estaremos presentando en muy corto plazo el Proyecto de ley de la nueva categoría de agentes de Policía que esperamos también tenga un resultado positivo en relación con la estructura de nuestra Policía Nacional, pero también en los costos asociados al pie de fuerza.

Tenemos otros temas importantes, temas como son a futuro que como ustedes saben es una de las estrategias más importantes del Gobierno nacional en términos de presencia institucional por un monto de cerca de ciento ochenta mil millones de pesos, tenemos proyectos como el registro nacional de identificación de huella balística, que nos va a permitir fortalecer el tema de investigación y en la utilización de diferentes armas de fuego. Tenemos temas diferentes como la dotación y munición de cargas básicas, que también es uno de los temas fundamentales que hemos venido trabajando desde el Ministerio de Defensa y con las Fuerzas Militares para fortalecer esa disponibilidad de cargas básicas. Tenemos también por supuesto un trabajo también con las Fuerzas Militares para la recuperación de la infraestructura de las instalaciones militares como lo son los alojamientos en diferentes partes del país.

De igual manera estamos haciendo un gran esfuerzo por aumentar las horas de vuelo tanto de la Fuerza Aérea, como de nuestro Ejército Nacional, para incrementar la capacidad operacional que nos permita seguir teniendo resultados en términos de presencia, y por supuesto de golpes importantes contra los GAOS y los GAOR que afectan la tranquilidad de los colombianos, sigamos, por favor.

Finalmente, tenemos temas fundamentales como la ley de veteranos en el cual tenemos también alrededor

de cincuenta y seis mil millones de pesos, tenemos también un tema que hemos venido trabajando en relación con garantizar el funcionamiento del sistema de sanidad, y también el programa que de hecho en este momento estamos impulsando y que tiene que ver con el programa de desmovilización que nos permite tener también un efecto positivo en las actuaciones contra los grupos armados organizados, esto es en general, señores Representantes, el balance del presupuesto del año 2021 con el cual esperamos tener todo el apoyo por parte de nuestro Congreso de la República, de la Cámara de Representantes, y por supuesto muy dispuestos siempre a responder cualquier pregunta, cualquier duda sobre este tema, gracias por el tiempo, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez:

A usted, Viceministro, muchas gracias doctor García por su presentación, también tengo presente que está la doctora Mónica Nariño, Directora de Planeación, a quien le envió un saludo muy especial, no sé si hay alguna otra persona del Ministerio de la Defensa, sin embargo, si desean el uso de la palabra por favor me la comunican a través del chat de la aplicación.

Ahora le daré la palabra al doctor Emanuel Arango, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el director Financiero.

Hace uso de la palabra el doctor Emanuel Enrique Arango Gómez, Director Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Muy buen día, señor Presidente Juan David Vélez, Vicepresidente, doctor Jaime Yepes, y demás Congresistas, muchas gracias por este espacio tan importante para dialogar de presupuesto y de presupuesto en tiempo de Covid.

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, señoras y señores Congresistas, se ha visto muy afectado por la pandemia, debido a que nuestros ingresos propios, como decía el Vicecanciller, se fueron al piso debido al cierre de toda nuestra misión en el mundo, de tal manera que en enero cuando no teníamos pandemia por ingresos propios, tuvimos un ingreso de dieciocho mil millones de pesos, en el mes de febrero cuando ya se hablaba del Covid pero no como pandemia bajó a diecisiete mil millones de pesos, en marzo cuando ya se declara el estado de emergencia bajamos inmediatamente casi hasta la mitad, un 47% de reducción de ingresos propios, bajando a nueve mil millones de pesos, en abril tuvimos un descenso de los ingresos a mil cuatrocientos millones de pesos, en mayo tuvimos un comportamiento similar de ingresos propios de mil seiscientos, y miren ustedes en enero empezamos con dieciocho mil, en el mes de junio tuvimos dos mil trescientos millones y empezó a verse un aumento gradual para el mes de julio, gracias al apoyo del Ministerio de Hacienda que nos colaboró con un giro para adecuar las sedes en temas de bioseguridad de nuestros funcionarios, y de nuestros connacionales en el exterior, que permitió

que subiéramos en julio a cuatro mil trescientos millones de pesos, en total tenemos que decir que no vamos a alcanzar la proyección de recursos este año por ingresos propios, si esta tendencia se mantiene como creemos va a suceder, el próximo año 2021 por lo menos el primer semestre tendríamos que no hacer a pesar de la apertura económica en varios países del mundo, no va a llegar al 60% del recaudo mes a mes por ingresos propios, y aquí les quiero pedir a ustedes que analicen si es posible hacer la siguiente recomendación en este Proyecto de ley 296, que en su folio o página número 7 tiene el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, cómo se dividió este presupuesto del funcionamiento, en dos grandes fuentes, una fuente que es recursos Nación y otra fuente que es recursos propios; por recursos Nación nos están asignando proyecto de doscientos sesenta y cuatro mil millones y por recursos propios doscientos cuatro mil millones, es decir, se está calculando que el Ministerio por la venta de servicios va a recaudar cerca de doscientos cuatro mil millones en el 2021, sinceramente no creo a pesar de las más positivas proyecciones que podamos hacer, no creo que lleguemos a este recaudo de doscientos cuatro mil millones, y sin estos recursos propios no tendríamos cómo funcionar mes a mes en el exterior, de tal manera que como lo ha manifestado nuestro jefe de Planeación, el doctor Leonardo Carvajal, y el Vicecanciller, hemos hecho todo lo que hemos podido, hemos avanzado enormemente, se han hecho todos los esfuerzos de apoyo a los connacionales con un presupuesto muy magro, entre ellos debo rescatar que se realizaron vuelos humanitarios a cinco continentes, 55 Estados, 78 ciudades, más de 182 vuelos humanitarios, esto quiere decir que hemos repatriado a más de 35.000 connacionales como Estado, un esfuerzo enorme, con un presupuesto pequeño, por eso les quiero pedir a ustedes analicen si es viable recomendar en vez de dejar los doscientos cuatro mil millones que se está proyectando en el Proyecto de ley 296 de doscientos cuatro mil millones, dejarlo en ciento sesenta y ocho mil millones tal cual como se presentó en el anteproyecto de Cancillería, nosotros calculamos que íbamos a tener unos ingresos en 2021, de ciento sesenta y ocho mil millones, es decir treinta y cinco mil millones menos y esta diferencia sea asignada mejor a los recursos Nación, entonces, cómo sería la propuesta, que se deje recursos propios en ciento sesenta y ocho mil millones, no en doscientos cuatro mil millones, recursos Nación, y recursos Nación en vez de dejarlos en doscientos sesenta y cuatro mil millones los dejamos en trescientos mil millones, exactamente los treinta y cinco mil millones de diferencia que hay en el anteproyecto que presenta Cancillería por recursos propios y lo que se proyecta en el Proyecto de ley 296, eso es para que por favor lo analicen, Honorables Congresistas, para nosotros sería muy importante, esta diferencia de treinta y cinco mil millones nos deja sin poder funcionar los meses de octubre y noviembre y diciembre del 2021, de tal manera que la situación es delicada y para nosotros es vital este debate ante ustedes para que por favor lo estudien, analicen y miremos cómo

podemos modificar este Proyecto de ley. Esta sería la información, Presidente, muchas gracias por el tiempo, y a todos los Congresistas, muy amables.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez:

Muchas gracias a usted, doctor Arango, qué pena que usted me solicitó que proyectara nuevamente la presentación, lastimosamente no alcanzamos a decirle a la señora Secretaria, fue culpa mía, pero creo que su explicación fue muy clara, así culminamos entonces todo lo que significa la presentación del Gobierno nacional.

Quisiera entonces solicitarles a los Congresistas que quienes deseen intervenir lo digan a través del chat de la plataforma, de tal manera que podamos de manera organizada poder dar el uso de la palabra, sin embargo, también quiero mencionar que el doctor Alejandro Carlos Chacón se encuentra conectado y estuvo presente en esta Comisión, se deja constancia de que hace presencia en la misma, ¿algún representante que quiera intervenir en este momento?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, Presidente, por ahora no, ninguno ha solicitado el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez:

Perfecto, entonces tratando de ser muy respetuoso con el uso de la palabra de mis compañeros y no para dejar de manifestar la importancia de esta Comisión el día de hoy, yo sí quisiera hacer una pequeña intervención y también unas preguntas directamente a varias de las personas que hoy hicieron presencia por parte del Gobierno nacional.

Me genera una enorme preocupación los últimos datos que presenta el doctor Emmanuel Arango sobre el déficit en materia del funcionamiento, básicamente porque el conocimiento que yo tengo del funcionamiento de la Cancillería directamente en torno a los colombianos que residen en el exterior, los consulados y las embajadas, es sin duda alguna el grueso de lo que tiene que hacer la Cancillería en torno a los connacionales; en reiteradas ocasiones he mencionado que estamos hablando del casi el 10% de la población colombiana, 4.7 millones de colombianos que residen en el exterior y que pues además de mantener un lazo permanente con la nación, tienen una participación directa en todo lo que tiene que ver con trámites con Colombia de diferente índole, y si el funcionamiento de la Cancillería directamente en los consulados no se da de manera efectiva, es como si el departamento del Vichada no tuviera ningún tipo de desarrollo durante un año, en carreteras, en aeropuertos, en conectividad, en trámites, en servicios lo mismo pasaría con cualquiera de los departamentos que ustedes representan, es por eso que dentro de la proposición que he presentado

en compañía de varios compañeros del Centro Democrático y que pues entendiendo que la Comisión Segunda es la encargada de las relaciones exteriores y de que este tema de los colombianos en el exterior, ruego encarecidamente a la Comisión acompañar estas proposiciones, donde inicialmente estamos solicitando en tres frentes puntuales el apoyo, básicamente se está hablando de ocho mil millones de pesos que están directamente relacionados la política migratoria y el servicio al ciudadano, el servicio nacional, en torno a la atención al connacional, al colombiano que retorna al país, entendiendo que solamente en los últimos dos años han retornado por ejemplo, seiscientos mil colombianos procedentes de Venezuela, pero entendemos que por temas de pandemia hemos conocido las solicitudes de cientos o miles de colombianos que necesitan regresar a su país por la situación difícil que se encuentran en otros países que no son su país de origen y que estaban de residencia temporal, por temas laborales, entonces en torno a esa situación yo he presentado una proposición de ocho mil millones de pesos que espero que sea no solo bien recibida por el Gobierno nacional, por el Ministerio de Hacienda, sino bien acompañada por esta Comisión, entendiendo de verdad que siendo el único Congresista que representa la diáspora, y ustedes bien conocen el liderazgo que hemos asumido durante estos dos años, esperamos que por supuesto podamos contar con ese respaldo para el buen funcionamiento y servicio que debe tener la Cancillería y es lo que necesitamos también mandar no solo un mensaje del presupuesto para buena atención, sino un cambio de chip de muchos de los funcionarios para que la atención sea óptima, respetuosa y al servicio realmente del connacional.

También hemos presentado una propuesta por dos mil quinientos millones de pesos que va para la cuenta del Fondo Rotatorio destinada a la soberanía territorial y desarrollo fronterizo, nuevamente hemos discutido en nuestra Comisión varios frentes sobre todo sobre el tema desarrollo fronterizo, y es por eso que presentamos este aumento. Realmente son rubros que no son tan elevados, que son conscientes de la dificultad fiscal que está viviendo el país, pero que puede tener un enorme impacto en todas las actividades que desarrolla la Cancillería, de igual manera un aumento en tres mil millones de pesos para el fortalecimiento de la gestión y el sector de relaciones exteriores, específicamente en el desarrollo tecnológico, ¿por qué?, porque entre más servicios tecnológico se puedan desarrollar por parte de la Cancillería, ahorra costos para los ciudadanos y mejora el servicio por parte de la Cancillería en el exterior, esto estamos hablando de trece mil quinientos millones de pesos, sin embargo, cuando conformamos la subcomisión para rendir el informe a la Comisión Tercera y Cuarta de la Cámara de Representantes, pues podamos presentar la información también que nos ha dado el día de hoy la Cancillería sobre el déficit de más de treinta y cinco mil millones de pesos y ver si la propuesta directamente que ha hecho el doctor Emanuel Arango sobre lo que es cambiar los rubros

de lo que es el aporte de la Nación y la venta de los servicios, pueda generar sin duda alguna un impacto positivo para el funcionamiento durante todo el año, porque realmente el funcionamiento debe estar garantizado no para nueve meses, sino para todo el año del 2021. Eso sería respecto a la Cancillería.

Yo no tengo ningún comentario respecto al Ministerio de la Defensa más allá del entendimiento de que hay un crecimiento del 11%, y que esperamos que, por supuesto se haga todo un manejo adecuado para poder darle garantía sobre todo al tema pensional y el tema de los buenos servicios, de las pensiones de las personas en retiro y nuestros héroes nacionales.

Respecto al Ministerio de Comercio simplemente me genera una enorme preocupación revisando el tema con el equipo de trabajo, sobre que hay un recorte puntual en lo que tiene que ver en la entidad encargada con el fomento del turismo, en los departamentos y municipios del país, en Fontur, entonces yo creo que, doctor Saúl, Viceministro, creo que la reactivación económica entendiendo las dificultades que podemos tener en la reapertura por supuesto, gradual que se tiene que ir dando, que usted muy bien mencionó el tema de la acción en los temas de los vuelos internacionales para fomentar el turismo, yo siempre se lo he dicho al Ministro José Manuel, que la importancia de los colombianos en el exterior en el fomento del turismo nacional, ellos vienen a visitar sus familias permanentemente, pero para ellos generar atractivos turísticos nacionales, no solo se les vuelva muy económico para ellos, pero muy efectivo para nosotros aquí en el país, entonces considero que ese aporte dentro de la promoción turística de la Nación con miras a la reactivación para el año 2021 no se debe dejar atrás, porque termina siendo una gran fortaleza para la reactivación económica, no es solo en la capital del país, sino en todas las regiones que nuestra Comisión Segunda de la Cámara representa, y sobre todo también otro punto, el fortalecimiento a las pymes, que yo creo que usted también lo ha mencionado, pero también se lo dejo como una inquietud en la importancia de que esto no debe ser prioritario para el Ministerio de Comercio y buscar los mecanismos y los recursos que permitan también este fortalecimiento que termina teniendo un impacto muy positivo en el país, sobre todo en momentos que se mira una reactivación económica.

Básicamente eso era lo que yo quería plantearles, no sé si algún otro Representante antes de darle el uso finalmente de la palabra, si lo desean, si lo ven pertinente a los miembros del Gobierno nacional, si alguien más desea intervenir el día de hoy en esta Comisión.

El Representante José Vicente, por favor tiene el uso de la palabra, dejamos constancia de que usted está conectado bajo el usuario María José Carreño, sin embargo, lo estamos viendo en pantalla, muchas gracias.

Tranquilo, apreciado Alejandro Carlos Chacón, hace unos minutos mencioné que está usted presente, y la señora Secretaria lo había también mencionado.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño:

Gracias, Presidente, sí, estoy conectado desde la plataforma con el nombre de mi hija, y sí, acabo de llegar desde la ciudad de Bogotá, viajé durante toda la noche, saludar a todos los colombianos, a nuestro Gobierno y a todas las personas que hoy lo están representando, a los viceministros y a todos mis compañeros Congresistas, saludarlos con mucho aprecio, cariño, y respeto, desde mi adorada Arauca hoy, después de casi un mes de estar en la capital. Referirme únicamente al tema específico de mi Arauca y al tema básicamente de la seguridad que tanto nos está agobiando hoy en el departamento, y sé que de pronto es también un resorte en muchas partes de la frontera y del país, pero voy a referirme y puede ser un referente al tema de Arauca, primero quiero reconocer es el gran esfuerzo que hace nuestra querida y amada fuerza pública a quien respetamos, respaldamos y queremos desde nuestro corazón, porque son ellos quienes hacen ese gran esfuerzo por salvaguardar la seguridad, la vida, la honra, los bienes de todos los habitantes del país, y que arriesgan tanto por esta democracia en el país, debo reconocer específicamente hablando de Arauca, que nuestro Ejército en Arauca los últimos 20 días ha dado unos golpes certeros, ha dado unas capturas bien importantes al igual que nuestra amada Policía, al igual que nuestra Armada, hoy los veo trabajando muy de la mano, muy cohesionados y eso nos alegra muchísimo, y hemos recibido los últimos días como le repito una muy buena noticia con la captura de varios desadaptados que tanto daño le hacen a este amado departamento de Arauca, y eso tiene que ser motivo de celebración y de resaltarlo y demás, pero también debo decir que también hemos visto cómo sea desmejorado muchísimo algunos ítems de la inseguridad en Arauca, como secuestro, por ejemplo, tenemos varios secuestros entre estos por ejemplo al hermano del exgobernador, el doctor Alvarado, que lleva casi 60 días secuestrado, y hoy la familia no tiene información al respecto, pero además se han presentado varios hechos lamentables, el homicidio de 5 ciudadanos en un corregimiento muy cerca de la capital del departamento de Arauca, el secuestro de 3 ciudadanos de una familia, es decir esposos e hijo lo secuestraron en el Municipio de Saravena y los asesinaron, y así una serie de homicidios, por ejemplo, como el del gobernador indígena en el municipio de Araucita, en donde los desadaptados de las FARC como ellos se oponían al ingreso a su territorio que para los indígenas es sagrado, pues fueron y asesinaron de manera de intimidar a ese gobernador indígena y hoy su familia, su esposa especialmente a quien le dejó cinco hijos, hoy está en una situación bien complicada y seguramente con riesgo de desplazamiento y así han venido presentándose una serie de actividades a lo largo y ancho del departamento de Arauca.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciado Representante, qué pena interrumpirlo de esa maneja, pero quisiera recordarle hoy estamos hablando del Presupuesto General de la Nación, la Comisión debe enviar un informe a las Comisiones Tercera y Cuarta en el cumplimiento de la Ley 3ª de 1992, yo entiendo que usted está generando un contexto, pero le ruego que aprovechando la presencia del Gobierno nacional puede hablar sobre el tema presupuestal, gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño:

Mire, sí, estaba generando un contexto para finalmente decirles que hemos desmejorado mucho y tiene que ver en el tema de presupuesto, en el tema de número de hombres en la seguridad año 2012, 1.750 policías en Arauca y hoy tenemos menos 500 policías, cuando la inseguridad ha aumentado con el regreso de las FARC a delinquir y hoy tenemos menos uniformados, entiendo que es un tema de presupuesto, en el tema del glorioso Ejército, tenemos unos batallones que se los llevaron a erradicar, necesitamos que nos regresen esos soldados a la Brigada 18, que vuelvan a donde pertenecen, tenemos, en la Armada Nacional que no levantaron un puesto fluvial en el municipio de Arauquita y eso lo necesitamos, un puesto muy importante de la Armada en el Municipio de Arauquita, pero también el tema de transporte aéreo, entiendo que es un tema de presupuesto por horas de vuelo, no tienen horas de vuelo suficientes en la brigada, una brigada sin horas de vuelo, pero también la Policía Nacional en Arauca, un departamento tan difícil para la movilidad de los hombres y mujeres dentro del departamento, 2 helicópteros teníamos que el anterior Ministro de la Defensa y el señor director de la Policía les llevó al departamento de Arauca, hoy no están, hoy se los han llevado, entiendo que es por tema de horas de vuelo, básicamente sería eso, pero decirles la posibilidad que yo sé que también es tema de presupuesto los Esmad en Arauca, los carabineros móviles en Arauca, en el pasado había cinco o seis Encares con 150 hombres con capacidad de combate en todos los municipios de Arauca y hoy no existen, apenas hay una escuadra no más, entiendo que también es un tema de presupuesto, pero yo sí quiero terminar con esto, que miremos lo importante que es la frontera, una frontera tan porosa como es la frontera del departamento de Arauca en donde los señores de las FARC y el ELN con la permisividad que todos conocemos del Gobierno venezolano, les facilita a ellos allí su paso permanente y esta frontera necesita ser reforzada, por eso he venido diciendo para que se tenga en cuenta ahí con el presupuesto el batallón especial que se dedica a cuidar la frontera, un batallón específico para eso, un batallón naval o un cuerpo especial naval que se dedique específicamente a cuidar el río Arauca, que no es solamente un problema que tenemos los araucanos sino los colombianos, porque ahí es donde se cometen muchos hechos que

lamentamos hoy no solamente de Arauca sino del país.

Dejaría ahí para que se tenga en cuenta esa modificación a los presupuestos, porque Arauca o la frontera, toda la frontera pues es importante, porque es la primera vista que tenemos los colombianos o los extranjeros que quieren entrar al país, y es donde necesitamos y tenemos que reforzar en materia de seguridad, en materia de migración por ejemplo, le he venido diciendo al señor director de Migración Colombia, que es una persona que ha estado muy pendiente de la frontera, que necesita la frontera de Arauca necesita más dientes en materia de número de hombres, y es materia de presupuesto, porque es muy escaso el material humano, el recurso humano en Arauca, tengo entendido que algo así como 20 funcionarios para cubrir una frontera tan amplia, en donde tenemos más de 46.000 migrantes y más de 4.000 retornados, de manera que sí hace falta que desde el mismo presupuesto se analice ese tema de cómo aumentar el pie de fuerza en el departamento de Arauca, porque ahí nos están ganando un espacio, en el Departamento de Arauca, los desadaptados del ELN, de las FARC y la delincuencia que por la permisividad que le permite la frontera, nos está haciendo tanto daño. Muchas gracias, querido Presidente, y a todos saludarlos nuevamente con mucho cariño.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias a usted, José Vicente. Quiero agradecer al doctor Abel David Jaramillo que por el chat... ha presentado su apoyo y en torno a las proposiciones que se están presentando en torno a la Cancillería, muchas gracias doctor Abel David.

Le doy el uso de la palabra al doctor Anatolio Hernández, Partido de la U.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Querido Presidente, nuevamente muy buenos días, y a todos los colegas... bueno, señor Presidente, entonces agradecer la oportunidad de poder participar en este importante debate, quiero extender un saludo muy especial a nuestro Presidente Iván Duque y a todos sus ministros. Aprovechar la oportunidad que estamos hablando de algo tan importante como es presupuesto, quiero decirles a los ministros que están presentes, que aquí han tenido siempre un aliado de Gobierno, un hombre incondicional en aras de llevarle progreso a mi querido Guainía y no solo al Guainía sino a todo el país, que eso es un buen propósito del Presidente, del Gobierno y de todos los Congresistas que tenemos en esta patria hermosa.

Quiero decirles, señores ministros, que no me voy a extender mucho pero yo sí les quiero pedir dentro de todas las posibilidades cuando se habla de recursos, cuando se habla de presupuesto tener en cuenta mi Guainía, que tanto amerita hacerle una inversión a este sector que es un paraíso de paz, donde no le crea malestar al Gobierno, hay tranquilidad, no faltan

algunos problemas pero al igual que otras regiones del país, decirles que muchas veces no es tanto la inversión sino la efectividad con la que se hace la inversión, hacer seguimiento y que se cumplan los objetivos de los proyectos que se aprueben desde el Congreso para que efectivamente se cumpla todo lo que se ha dicho dentro de estas leyes que se aprueban, señores ministros, para mí es un orgullo ser el representante de Guainía y de Colombia pero con ese grande anhelo de que se respalde a esas familias, esos indígenas que tanto han llevado del bulto, discúlpenme la expresión, en el territorio, muchos proyectos se han perdido por falta de seguimiento a la inversión, se han robado los recursos, estoy hablando de Gobiernos anteriores no del actual, pero sí quiero con efectividad que se le haga seguimiento a estos recursos que se inviertan en estos departamentos que por la distancia, por falta de comunicación, mire que hace unos 8 días cómo sufrimos las consecuencias en Guainía, tres días sin comunicación, eso hay personas inquietas que quieren hacerle grandes aportes al país denunciando, o bueno, solamente denuncias, pero que el Guainía en esta frontera se tenga en cuenta, cuidemos este territorio, cuidemos este pulmón del mundo, yo sigo apoyando todo porque se le lleve progreso al Guainía, porque sigamos sacando los buenos proyectos y los buenos proyectos están en este Gobierno. Les agradezco de antemano, yo no soy muy versado en temas económicos, pero sí conozco la necesidad y tengo el corazón puesto en la mano para servirles a los guainianos y a este Gobierno. Muchas gracias a los ministros, yo solamente me dedico a escuchar, a ser un vocero de mi comunidad, muchas gracias, Presidente y colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, Representante Anatolio, sin duda alguna su trabajo y compromiso por el departamento del Guainía es evidente, y por eso qué bueno que hoy intervenga para que el Gobierno nacional también tenga muy en cuenta la importancia de los recursos que deben llegar a las regiones, a todas las regiones del país y también a esa región tan bonita como es el Guainía, claro que sí, continúe doctor Anatolio.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

El Ministerio de Defensa, yo he dicho que los coroneles de la Policía, de la Armada, el Ejército están cumpliendo con la tarea excelente en el Departamento del Guainía y muchas veces pues sabemos que hay enemigos de la patria, enemigos de la fuerza pública y quejosos malintencionados con la fuerza pública y eso hay que tenerlo en cuenta no porque muchas veces podemos estar sancionando, castigando una persona que se juega por darle tranquilidad a una región. ... Y no es así; qué diría yo, uno necesita tener mil soldados en una región, tenerlos dotados de equipamiento, sus buenos combustibles que se puedan movilizar y poder circular dentro de las fronteras, eso le digo a mi querido Ministro de Defensa que tanto aprecio y que saben

que yo soy de esa casa, porque fui soldado campesino, respaldo al Gobierno porque así nos comprometimos y tenemos que sacar nuestro país adelante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Nuevamente muchas gracias, apreciado Representante. Quiero darle ahora el uso de la palabra a nuestro compañero, el buen amigo, Representante Eneiro Rincón, Partido Liberal. El doctor Ardila prendió también la cámara, ¿también desea hablar ahora?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sí, Presidente, estoy listo para intervenir cuando usted lo disponga, gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Muchas gracias, Presidente, saludo respetuoso a todos los compañeros y por supuesto a los viceministros y a todo el Gobierno que está conectado en este momento.

Quiero hacer una apreciación importante respecto al presupuesto escuchando las cifras por supuesto de Cancillería y del Ministerio de Industria y Comercio, me preocupa muchísimo que un año tan especial como es este, donde estamos en un problema tan grande como es la pandemia, los presupuestos de estos ministerios hayan desmejorado, entendemos perfectamente que no es una bolsa suficiente la que tenga el presupuesto nacional para distribuir en cada uno de los ministerios, pero yo sí quiero aprovechar la oportunidad, Presidente, y llamar la atención de Hacienda para que reconsidere, el presupuesto de industria y turismo debe ser un presupuesto este año fortalecido, este es el renglón tal vez más aporreado después de esta pandemia, ¿cómo es posible entonces que vayamos a desmejorar estas cifras?, creo que el Presidente Duque, el Ministerio de Hacienda por supuesto, la Comisión Segunda de la Cámara y el Senado tenemos que trabajar de la mano para que este presupuesto se fortalezca, y no en una cifra pequeña, porque no podemos hablar en este momento de fortalecer en este momento con una cifra tan alta, tan alta como le está ofreciendo hacienda del fondo de emergencias un crédito tan grande a Avianca de trescientos setenta millones de dólares, por qué no buscamos en emergencias para fortalecer un ministerio como es Industria y Turismo que necesita, estoy convencido y no creo estar equivocado que es tal vez uno de los renglones que más ha sufrido, todos los hoteles, todos los sectores, todo el sector turístico está prácticamente en quiebra, está directamente en quiebra, por qué no darle la mano en este momento, quedo altamente preocupado, Presidente, escuchando las cifras de estos dos ministerios, entonces es mi intervención, es mi llamado, es mi preocupación, para que el Gobierno nacional reconsidere, por supuesto que vamos a estar muy pendientes para exigirle, para

pedirle a Hacienda que fortalezcamos los rubros de estos dos ministerios. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor Nevardo Eneiro, muchas gracias, realmente muy importante lo que usted menciona, lo expresé también, es una gran preocupación sobre todo en el tema de fomento a la reactivación económica en torno a lo que es el turismo, teniendo en cuenta que este año prácticamente es perdido para el país, lastimosamente debido a una pandemia, pero sin duda alguna estoy del mismo lado suyo.

Le quiero dar ahora el uso de la palabra al doctor Héctor Vergara y posteriormente a Carlos Adolfo Ardila.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Hector Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente, le pido excusas por no poder activar la cámara, pues tengo problemas de conectividad, he tenido dificultades toda la mañana...

Presidente, a mí me parece este ejercicio muy oportuno, porque enriquece la discusión y el debate en torno al presupuesto de la Nación para la vigencia 2021, que sin lugar a dudas necesita de un énfasis muy importante de reactivación económica, digamos que el objetivo central y muy en sintonía con las apuestas estratégicas y muy ambiciosas del Gobierno, el objetivo central es aumentar el gasto público, especialmente el gasto de inversión para poder conseguir los propósitos de dinamización económica, de recuperación productiva, de generación de empleos para aportar en la importante meta de neutralizar el deterioro de nuestros indicadores de pobreza, yo creo que el proyecto de presupuesto finalmente se centra en eso, pero yo creo que es importante, Presidente y colegas, que esa irrigación de las inversiones y del gasto público se refleje en todas las carteras, se desarrolle con criterios de equidad, se desarrolle con criterios de pertinencia y de conveniencia sin dejar de lado el fortalecimiento con recursos de absolutamente todas las políticas públicas del país, sin dejar de lado por supuesto en lo que concierne a la política que lidera la Cancillería y que lidera el Ministerio de Comercio, pero puntualmente, señor Presidente, en el asunto de la Cancillería y obviamente en la petición respetuosa y legítima que le hacen al seno de esta Comisión para que nosotros nos convirtamos en los dolientes en ese trámite de aprobación del proyecto en la discusión sobre todo, a mí me parecería muy importante que esta Comisión adopte la causa que plantea la Cancillería, pero en especial que revise, me he dado en la tarea de revisar algunas proposiciones orientadas y son muy cercanas a reivindicar la causa que muy bien expresó el Vicecanciller y digamos respaldar y apoyar políticamente algunas proposiciones, Presidente, que he visto y que aprovecho para reconocerle su aporte, son proposiciones que usted suscribe, algunas proposiciones, específicamente donde se les solicita a las comisiones económicas que se avalen proposiciones relacionadas para fortalecer la política migratoria

y servicio al ciudadano, básicamente inyección de mayores recursos, proposiciones relacionadas con el plan de fronteras muy en sintonía con nuestra realidad en nuestra Comisión, con lo que estamos realizando en nuestra Comisión en la ley de fronteras, y alguna posición relacionada con el fortalecimiento técnico y tecnológico de infraestructura que viene pidiendo reiteradamente la Cancillería; yo las encuentro, Presidente, convenientes y le pediría que nos permita a algunos miembros de la Comisión, los que así lo decidamos, apoyarnos con la suscripción de esa proposición firmando y apoyando esa proposición, y digamos muy en sintonía con el pedido que viene haciendo la Cancillería.

A mí me gustaría no dejar de lado el Ministerio de Comercio, pero les pediría a los funcionarios presentes que nos comentan que realmente es lo que están proponiendo para entrar a revisar con detalles si acompañamos proposiciones puntuales que busquen mejorar las asignaciones en el presupuesto para ese Ministerio, básicamente en ese sentido la intervención, Presidente, y yo creo que es políticamente correcto, así como las económicas respaldan causas de ministerios que guardan relación con sus competencias, como lo hace la Séptima, como lo hace la Sexta, que nosotros digamos seamos coherentes y apoyemos el fortalecimiento de estas políticas públicas, en este momento de tanta necesidad del país debemos concentrarnos en mayores asignaciones, mayores recursos para que eso redunde en gasto público, como lo dije al principio y la Cancillería y Ministerio de Comercio no pueden ser la excepción, ni pueden ser las cenicientas en la discusión del presupuesto nacional, me parece que eso no es justo, no es equilibrado y en lo personal voy a respaldar decididamente la petición de estos dos ministerios para que podamos inyectarle mayores recursos, y que para que incluso eso también redunde y se refleje en una agenda legislativa mucho más ambiciosa, que deba ser tramitada por esta Comisión, que en la medida que ellos se sientan bien atendidos en Presupuesto Nacional, tendrán que liderar las transformaciones que se requieren y muchas de ellas tendrán que pasar por esta Comisión, me parece muy importante que respaldemos eso, Presidente, y nuevamente lo felicito, porque revisé sus proposiciones, están bien fundamentadas, bien sustentadas y bien concebidas, además de que están acompañadas de firmas que políticamente ayudan mucho para que las podamos cristalizar en la discusión y trámite del proyecto de presupuesto. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, a usted doctor Héctor, muchas gracias, Representante, no solo por sus palabras de apoyo a las proposiciones que he presentado, sino también porque creo que en el seno también de esta Comisión Segunda donde discutimos en torno a estas tres carteras, siempre deberíamos tener esta proactividad para que los recursos se vean reflejados en el beneficio de las regiones y los ciudadanos y por supuesto del

buen funcionamiento de cada uno de los ministerios, así que muchas gracias y buscaremos el mecanismo para que ya con nuestras unidades de trabajo para que podamos adherir con sus firmas estas proposiciones presentadas si a bien lo consideran.

Quiero darle el uso de la palabra al doctor Carlos Adolfo Ardila del departamento del Putumayo del Partido Liberal.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila:

Presidente, muchas gracias. Presidente, en el siguiente sentido intentando resumir casi que un punto por Ministerio.

Bueno, muchos retos se han presentado, se han planteado, los hemos escuchado en diferentes sesiones, en diferentes espacios en la Comisión, en la Plenaria, en los ministerios de Comercio, Ministerio de Defensa y en la misma Cancillería. Se requiere sobre todo en el tema de Ministerio de Comercio voy a destacar solo un punto, y es todo el tema turismo, y principalmente el turismo en las regiones, que es un turismo amigo de la naturaleza, es un turismo que viene ganando espacio en el mundo y en el que Colombia tiene muchísimo también por aportar, principalmente regiones como Putumayo, Guainía, Arauca, porque de seguro, Presidente, que el turismo va a migrar hacia ese tipo de turismo, la gente después de esta pandemia, esta emergencia, pues busca reencontrarse con la naturaleza o acercarse a ella. ¿Qué tenemos en ese sentido?, el Ministerio de Comercio y la pregunta y todo lo que tenemos planteado aquí es de una manera propositiva, lo planteo aquí para ver si el esfuerzo presupuestal que se ha hecho resulta insuficiente y desde esta Comisión podemos brindar un apoyo y buscar incrementar este rubro, principalmente el turismo ecológico deberá ser un protagonista en el 2021, planteo esta propuesta y de paso ofrezco todo el acompañamiento en caso de que este Ministerio requiera de un apoyo, a mi juicio este es un reto y es un reto que requiere de un esfuerzo presupuestal si queremos de reactivar un sector tan importante como lo es el turismo en las regiones.

Al Ministerio de Defensa, nuestras fuerzas deben contar con todo lo necesario, con absolutamente todo, no hay que escatimar un solo esfuerzo en este sentido en dotación, en transportes, en locaciones para que nuestra fuerza pueda contar con todos los recursos para poder adelantar su mandato constitucional, lo propio para la Policía de nuestro país, para que esta Policía cuente con un transporte, cuente con unas locaciones y yo quiero plantearles dos grandes retos al Ministerio de Defensa y esto lo voy a aterrizar al Putumayo, y aquí usted tiene conocimiento de este tema, señor Presidente, que en el 2021 le construyamos una estación de Policía a los policías, a nuestros policías que están en la frontera colombo-ecuatoriana en el municipio de San Isidro, que esos policías dejen de vivir en un container con temperaturas superiores a los 39 y 40 grados de temperatura y con humedades que se acercan al 90%, esto no tiene ninguna presentación, en

temas de soberanía esto no tiene justificación alguna. Y un segundo reto, en los ríos Putumayo y Caquetá no existe un solo embarcadero para las embarcaciones, está demás decirlo los ríos Putumayo y Caquetá son las grandes autopistas del Sur del departamento y esto requiere de una infraestructura mínima, esto en el sentido de que la presencia de nuestras fuerzas debe ir más allá de un poder coercitivo, debemos llegar con algo más que fuerza, con algo más que acciones militares.

Perdón, la Cancillería lo está dejando por fuera, aquí tenemos un proyecto importantísimo a los colegas, estamos debatiendo un proyecto de gran importancia y es un proyecto en el que hemos advertido muy buenas intenciones, lo he destacado una y otra vez del compromiso de la señora Canciller, pero el recurso no está presente, y en esto sí debemos nosotros hacer un llamado, debemos hacer equipo y que la Cancillería cuente con los recursos al menos para llevar infraestructura a las fronteras de este país, óigase bien, al menos, al menos para llevar infraestructura a las fronteras de este país, sean terrestres, sean fluviales, la infraestructura es indispensable para que las entidades puedan brindar un servicio en las fronteras de nuestro país.

Y planteo una pregunta al Ministerio de Defensa, con esto cierro, hace unos dos años ya se viene anunciando la reanudación de aspersión de las emisiones con glifosato, de esto se ha hablado en diferentes espacios de esta Comisión, en Plenaria, lo hemos hablado en Audiencia, lo hemos hablado en la misma Corte Constitucional y la gran pregunta es, ¿de dónde va a salir el dinero para adelantar actividades de aspersión con glifosato? ¿Dónde está el recurso?, ¿dónde está? ¿Está presupuestado para 2021 ya, o se va a conseguir o vamos a sacrificar actividades de inversión para poder adelantar aspersiones con glifosato?, esto es una pregunta al Ministerio de Defensa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Representante Ardila, muchas gracias por su intervención, lo acompaño, sobre todo en el inicio, donde lo hemos conversado no solo en la Comisión, sino también personalmente lo hemos de manera privada sobre el tema de la importancia de que hay una estación de Policía en su frontera, allá estuvimos con la Comisión, que nos genera una enorme preocupación esa gran dificultad que están viviendo nuestros hombres en la frontera.

Quisiera darle el uso de la palabra ahora al doctor Gustavo Londoño y al final vamos a darle el uso de la palabra, para que también conteste sus preguntas Representante Ardila, ni más faltaba.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila:

Le invito a que me acompañe también para integración también, Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a los tres ministerios, al Ministerio de Defensa, a la Cancillería y al Ministerio de Comercio y Turismo. Quiero empezar con unirme a las palabras de Héctor Javier, estoy en línea con él, quiero unirme a sus proposiciones, Presidente, de pronto hacerle algunos comentarios, pero quiero unirme 100% con usted en las proposiciones.

Quiero decirle a la señora Canciller y a todo su equipo que Gustavo Londoño es un soldado para que la Cancillería tenga las herramientas y los recursos necesarios para que pueda hacer su labor a nivel internacional y a nivel de frontera, tiene todo mi apoyo, creo que esa ley hay que fortalecerla, quiero pedirle, señor Presidente, y a quienes expongan, quiero participar de estas últimas discusiones para únicamente en el sentido de apoyar lo que la Cancillería necesite, el Ministerio de Comercio y Turismo necesite al igual que el Ministerio de Defensa.

Quiero dejarle al Ministerio de Defensa las mismas palabras y todo el apoyo necesario en su presupuesto, hoy en día lo único que tiene Colombia es tener un gran Ejército fortalecido con herramientas para poder proteger y casi exclusivamente a proteger a sus ciudadanos a nivel nacional, a nivel internacional y en sus fronteras, hay que garantizarle el presupuesto para que se renueven sus herramientas, hoy Colombia tiene algunas herramientas muy obsoletas, que tiene que ver el Gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa y renovar todos esos equipos, que hoy se tienen, igualmente Juan David hay que tener en cuenta tema inteligencia y contrainteligencia, hay que tener buenos recursos porque afortunadamente o desafortunadamente hay que tener inteligencia para poder defender nuestros propios colombianos, nuestro propio pueblo y apoyar nuestras Fuerzas Armadas.

Es claro, obviamente, siempre lo hemos visto y obviamente para todo el país, como ya lo hemos visto y para el Presidente, que nuestro departamento del Vichada es una frontera con Venezuela, son casi 700 kilómetros de frontera, donde hay luchas iguales porosas, pero tenemos una gran frontera con Venezuela donde hoy y siempre se lo he repetido en esta Comisión al señor Ministro y al Ministro anterior, de que hay que tener los ojos puestos en ese punto de frontera, obviamente en todos los puntos de frontera por todo lo que necesita proteger nuestras Fuerzas Armadas a nivel nacional, pero Vichada no tiene cartera, Vichada no tiene acceso fácil, Vichada tiene a Marandúa, tiene fuerzas en Carreño, somos 10 millones de hectáreas donde para nadie es extraño que sea un fortín de la vecindad que tenemos, tenemos al ELN, una zona fortalecida por su minería, por su narcotráfico, entonces yo sí quiero resaltarlo y aparte del desarrollo que vamos a tener agroindustrial, que va a ser la futura despensa agrícola del mundo, las Fuerzas Militares deben poner los ojos muy bien en esas fronteras.

El Ministerio de Comercio y Turismo, pues el turismo en mi departamento es un turismo que tiene un potencial inmensamente grande que ya hoy hay turismo de pesca, hay un turismo de aves, un turismo de proyectos productivos, hay un turismo étnico, hay turismo ambiental, tenemos millones de hectáreas en bosques, hay parques inmensamente grandes, yo invitaría a Fortur, y al Ministerio de Turismo, en cabeza de nuestro Ministro, por ejemplo tenemos el parque El Tuparro, es un parque que tiene un potencial inmensamente grande para tener un turismo que yo sé que se lo pelean en el mundo entero para visitar, pero ese parque hoy está desamparado un poco, ahí y tengo conocimiento por gente que me ha contado que hay laboratorios para el procesamiento de cocaína, aquí hay fuerzas diferentes allá metidas, entonces yo pienso que esos son cosas que se tienen que fortalecer y proteger, y sacarle esa proyección, potencial tan inmensamente grande que tiene el turismo.

Obviamente, el señor Ministro siempre lo hemos hablado, y sus viceministros yo lo invito a que el Ministerio nos haga un acompañamiento a mi departamento del Vichada, un acompañamiento, porque nuestra gran fortaleza es el negocio aparte del turismo ambiental y todo lo que estamos hablando, el tema agropecuario agroindustrial es la confianza inversionista; con esa confianza inversionista se van a hacer unos talleres, señor Ministro Saúl, usted que es tan buena gente, con posibles inversionistas, con la Cancillería, con los embajadores, todo es claro, eso es noticia nacional e internacional el desarrollo que tiene el departamento del Vichada, la Orinoquia, formar una gran Mesa de Trabajo con grandes inversionistas para que llevemos a esta región, aparte de hacer patria, aparte de cumplirle a esa Colombia profunda, a esa tierra que tiene un potencial inmensamente grande para ser un gran productor agrícola agroindustrial, tenemos 10.000.000 de hectáreas en solo Vichada o 5 que son con todo el potencial para sembrar comida sin hacer daño ambiental, sin tocar un solo palo, esas 5 millones de hectáreas no se reforestan, ya se van a reforestar y en las regiones hay mucha forestación, un gran potencial que se multiplica en tema de bonos de carbono, en tema de protección ambiental tenemos un gran potencial, Viceministro y Ministro. Venimos trabajando con conocimiento de la prensa y con la Ministra, la vía es un proyecto más viable y si logramos que esa vía se construya va a ser un beneficio no solo para el Vichada sino también para la Orinoquia, para el Guainía, doctor Anatolio, para las cuencas, para todos los de la Amazonía, por ahí entra mucha comida que va a dinamizar todo el departamento que están en proceso de crecimiento.

Bueno, señor Presidente, yo ya termino mi explicación cerrando con que los tres ministerios tienen todo mi apoyo como Gustavo Londoño como Congresista del Centro Democrático, como Congresista del Vichada y la Orinoquia. Un abrazo muy grande, que Dios me los bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Representante Gustavo, muchas gracias por su intervención, muy clara y muy precisa, la celebramos en esta Comisión. Por favor, ahora le doy el uso de la palabra al Representante Atilano Alonso Giraldo, nuestro amigo del Quindío.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente, con los muy buenos días para todos, saludo cordial a todas las personas que nos acompañan de los tres ministerios y a mis colegas, diré que hablar de presupuesto no es fácil, es complicado, mover por \$1 de un ministerio a otro... es complicado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor Atilano, se le escucha un poco lejos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les estaba comentando que es complicado hablar de presupuesto, el Gobierno presenta un presupuesto que el Congreso pues debe probarlo y debe hacer sus cambios y movimientos que considere que son los acertados, dedicarnos a mover recursos del Ministerio de Trabajo pues complicado, del Ministerio de Educación complicado, pero a veces quiero hoy expresar que se acostumbra que de cada Comisión hacen su defensa los diferentes ministerios y lo que se trata es de hacer unos movimientos. Segundo, no pretender hacer los movimientos muy grandes pero sí hay que tratar que la Comisión Segunda y sus ministerios logremos en la discusión del presupuesto tanto en comisiones como en plenaria, logremos unos cambios, aquí hay que hacer claridad que no es que los ministros, los tres ministerios que corresponden a la Comisión Segunda estén pidiendo esos cambios, porque no está bien y me ha tocado, desde el Gobierno, y ya llevo pues tres períodos, donde inclusive les llaman la atención, por eso hoy creo que la excusa de los tres ministros es muy acertada, porque si bien les interesa, qué ministro no quiere tener más recursos, pero no debe hacerlo, porque hoy lo que estamos haciendo la Comisión es una iniciativa de la Comisión Segunda, no es de los ministerios y que nosotros para llenarnos de argumentos para sustentar nuestras proposiciones que voy a acompañar, Presidente, en la Plenaria, pues tenemos que tener los argumentos para decir por qué queremos tener movimientos para el Ministerio de Relaciones Exteriores y pues creo que no queda, eso sí no hay duda, para el Ministerio de Defensa y Ministerio de Turismo pues es fácil de sustentarles, decirles, Presidente y colegas, que estoy listo y atento a acompañar las proposiciones y a que las defendamos en las diferentes discusiones

que tenemos tanto en comisión o por lo menos en plenaria a acompañarlos. Mil gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor Atilano, Representante, muchas gracias, completamente de acuerdo con usted, esto es una iniciativa de la Comisión, nos llena de argumentos y por supuesto que genera una gran armonía entre legislativo y el ejecutivo en torno al presupuesto que ellos requieren para un buen funcionamiento que es lo que realmente buscamos todos como líderes políticos del país. Terminamos así las intervenciones, no tengo ningún otro Representante que haya solicitado el uso de la palabra, quisiera saber de la Cancillería inicialmente quién quisiera dar algún tipo de respuestas a los comentarios, preguntas de los Representantes o si no le vamos dando el uso de la palabra a los Viceministros, no sé si de la Cancillería el Viceministro Echeverri, el doctor Leonardo, desean intervenir inicialmente.

Hace uso de la palabra el Vicecanciller, doctor Francisco Javier Echeverry Lara:

Señor Presidente, muchas gracias a usted, como siempre para nosotros es fundamental el apoyo de la Comisión que usted preside, apreciado doctor Vélez, en Cancillería queremos cumplirles a los colombianos en el exterior, ustedes, señores Congresistas, les agradezco el apoyo, las manifestaciones de apoyo, la Cancillería en la parte interna como ustedes saben no es un gran protagonista de recursos, no son tampoco tan grandes, tenemos un plan de fronteras para el desarrollo y ahí manejamos algunos recursos que intentamos apoyar a los departamentos fronterizos, hacemos todo lo posible en ese sentido pero por supuesto nuestra gran función y nuestra gran misión frente a la atención de los colombianos está en el exterior por supuesto y pues intentamos cumplir de la mejor manera posible sin descuidar por supuesto el tema que es también muy importante de la misión de la Cancillería que es estar muy pendiente de los departamentos y las zonas fronterizas del país, les agradezco a todos, apreciados Congresistas el apoyo, ustedes comprenden esta situación compleja, difícil que tenemos en materia presupuestal, y les agradecemos a usted, de igual manera a usted, señor Presidente, para mis colegas del Gobierno, a los Viceministros y a todos los directores que han intervenido un cordial saludo y de nuevo estaremos atentos aquí en la Cancillería y cordial saludo de la Canciller, Claudia Blum, para todos muchas gracias y un buen día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, apreciado Vicecanciller, usted siempre muy atento a los llamados de esta Comisión, muy amable. Quisiera darle uso de la palabra al Viceministro Saúl Pineda, adelante, doctor Saúl.

Hace uso de la palabra el doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial:

Gracias, Presidente, de nuevo celebrar este encuentro con ustedes que ciertamente es una oportunidad para compartir con ustedes los desafíos que tenemos en el ámbito presupuestal y desde luego en el marco del espíritu que nos invita el doctor Atilano Giraldo, Representante, con quien hemos tenido que intercambiar muchas oportunidades sobre el potencial por ejemplo, el paisaje cafetero en este momento ustedes lo han ratificado el turismo va a ser local, y vamos a tener que fortalecer mucho esas dinámicas con el acompañamiento del Gobierno, quiero destacar además las reflexiones que usted hacía, señor Presidente, efectivamente los desafíos en turismo y particularmente en Fontur van a ser grandes, porque en esta coyuntura efectivamente y en la próxima vamos a encontrarnos con una reducción de los recursos que provienen de la ley de turismo y que nos van a obligar ciertamente a priorizar muy bien todos los temas de promoción y de infraestructura turística, que este Fondo tan importante tiene en mente para los próximos dos años, con el fin de acompañar a las regiones desde la infraestructura en toda la estrategia de turismo local y regional; usted apuesta también por una apertura global coordinada de esa apertura de los vuelos internacionales, sin duda allí vamos a tener que trabajar muy de la mano de lo que ocurre en otros países y esperamos en todo caso que esos vuelos internacionales se reactiven, porque necesitamos que los connacionales vuelvan a visitar su país y seguramente allí va a haber una fuente importante de turismo, pero que también con los rigores que ahora tenemos que tener en materia de distanciamiento social, y en materias de protocolos de bioseguridad nos pueden visitar los turistas internacionales, tal vez en esta primera fase vamos a trabajar muy fuertemente en esta fase de reactivación desde el primero de septiembre, hoy, desde los vuelos nacionales en todo el trabajo de acompañar a nuestras regiones en la promoción del turismo local, esa es una invitación que ustedes nos hacen y que acogemos con mucho interés, y por supuesto desde ya hemos venido avanzando en los protocolos que avanzan en esa dirección, por supuesto le acojo su iniciativa de mantener el esfuerzo en materia de apoyo a las mipymes, de hecho, ese es el gran esfuerzo que estamos haciendo porque en esta recuperación sobre todo los micro y los más pequeños son los que están sufriendo enormemente para regresar al mercado, así que cuente con todo nuestro compromiso en esa dirección, señor Presidente.

Por supuesto quiero recoger tanto las inquietudes del Honorable Representante Anatolio Hernández como del doctor Gustavo Londoño, porque en este momento de reactivación y de trabajo conjunto del Gobierno, con los Gobiernos territoriales estamos precisamente haciendo del turismo proyectos importantes de reactivación, en Guainía, por ejemplo, estamos trabajando de

la mano de la Vicepresidente, en un esfuerzo muy importante formulado por la gobernación del Guainía en un proyecto muy hermoso que se llama Guainía Naturalmente Étnico, que queremos acompañar en materia de turismo comunitario esas iniciativas. Al doctor Gustavo Londoño señalarle que efectivamente también identificamos con la gobernación particularmente alrededor de los senderos turísticos de Guainía un proyecto de ecoturismo que también va a ser cofinanciado por la gobernación y el Gobierno nacional, repito, a propósito de estas giras regionales que viene liderando nuestra Vicepresidenta; y decirle al doctor Héctor Javier Vergara que entendemos y recogemos con mucho interés un aspecto en el que coincidimos mucho con usted, Representante, el papel contracíclico del Estado y particularmente de los apoyos directos del Gobierno en esta recuperación, allí el Ministerio recibe la solidaridad de ustedes con mucho interés porque, claro, tendríamos mucho interés en que pudiéramos ampliar nuestros recursos, entendemos de las limitaciones y por eso yo agradezco profundamente el planteamiento que ustedes han hecho aquí de solidaridad con las actividades que desde el Ministerio estamos cumpliendo.

Doctor Carlos Adolfo Ardila, nuevamente quiero decirle el turismo y las regiones, coincido con usted, va a ser ahora además un turismo necesariamente sostenible porque si algo aprendimos de la pandemia, es que la sostenibilidad es ahora la exigencia de nuestras comunidades locales en materia de todos aquellos que nos lleguen a visitar desde el país y de otras regiones, por supuesto, usted lo ha dicho muy bien, resulta insuficiente el presupuesto en materia de turismo frente a la magnitud de las necesidades, pero hay un tema que yo quiero poner sobre la mesa aquí, para concluir, Honorables Representantes, tengo la convicción de que esta fase que estamos propiciando de reactivación de nuestros sectores, va a ser casi tan o más importante que todos los apoyos que podemos dar, porque si no reactivamos los hoteles, si no reactivamos los restaurantes, si no reactivamos la actividad económica en nuestras regiones no va a haber flujo de caja suficiente en nuestras empresas para que podamos volver a una mejor normalidad, así que, ratifico todo el interés en avanzar en la dirección de sus reflexiones, señores Representantes, agradezco la solidaridad con la labor que queremos cumplir en este momento de cara a nuestro sector empresarial, a las regiones, y tengan la convicción de que de la mano de ustedes vamos a seguir trabajando para que nuestros empresarios, sobre todo los micro y pequeños puedan regresar al mercado de la mano del turismo, tengan oportunidades excepcionales de mejorar los ingresos, mantener el empleo, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, señor Viceministro, muchas gracias por sus explicaciones y por sus respuestas en torno a las inquietudes de nuestros compañeros y las mías,

quiero darle el uso de la palabra, señor Viceministro de la Defensa, Jairo García.

Hace uso de la palabra el doctor Jairo García Guerrero, Viceministro de Defensa:

Gracias, Presidente, y primero gracias por la solidaridad y la confianza que han expresado los diferentes Honorables Representantes, Representante Eneiro, el Representante Javier Vergara, el Representante Carlos Adolfo Ardila, este ha sido un año especialmente atípico para las Fuerzas Militares, hemos tenido que desplegar absolutamente todas las capacidades tanto en relación como en Covid-19, es decir, en el mantenimiento del orden público, de la aplicación de los diferentes aislamientos, pero también en lo que tiene que ver con el aspecto humanitario, creo que ha sido un esfuerzo logístico impresionante, creo que el más grande que el que ha tenido el país en términos aéreos, marítimos, terrestres y creo que esa voz de confianza y acompañamiento por supuesto siempre es bienvenida. Sobre el tema de nuestro representante de Arauca debo destacar que la semana pasada estuvo el señor Ministro en consejo de seguridad precisamente a raíz del incidente ocurrido en el departamento, en el cual estamos trabajando de manera muy cercana con la Fiscalía General de la Nación, por supuesto estamos trabajando también de manera muy cercana con las autoridades locales y creo que en esto tenemos que trabajar de manera conjunta, nosotros hemos venido acompañando con el Ministerio del Interior, los planes integrales de seguridad y convivencia, los PICSC y también hemos acompañado de manera muy cercana del Ministerio del Interior la presentación de proyectos a Fonseca, tenemos una gran oportunidad, señores Representantes, para fortalecer la infraestructura en términos locales.

He tomado atenta nota frente a las necesidades en términos de una Estación de Policía en Putumayo, también fortalecer esa infraestructura en Arauca, quisiera decirles que ahí podemos trabajar de manera conjunta, creo que acompañar a las autoridades locales en la presentación de esos proyectos de infraestructura, puede ser muy útil y en eso cuentan con todo el acompañamiento del Ministerio de Defensa, estoy seguro de que el Ministerio del Interior también los va a acompañar.

Decirles que tenemos más de 8 proyectos de infraestructura que han sido financiados, o cofinanciados entre territorio, departamentos y Fonseca, y creo que en eso podríamos seguir fortaleciendo las capacidades. Nos hicieron una pregunta sobre el tema de aspersión y en estos momentos estamos siguiendo el proyecto para cumplir con los requerimientos de la Corte y por supuesto seguiremos en ese proceso, y en la medida en que haya una respuesta positiva, pues ahí tendremos que hacer una evaluación también de todos los recursos para esa actividad en particular, pero por ahora se está haciendo todo el trabajo para lograr los requerimientos que nos ha pedido la Corte.

Sobre unos temas de pie de fuerza, por supuesto que seguiremos trabajando en el tema, presupuestalmente tenemos un gran reto y por eso como les mencionaba pues habrá algunos proyectos de ley que estaremos presentando al Congreso de la República y esperamos también contar con su apoyo para generar ese recurso, por ahora tenemos el plan 34.000 que se ha planteado desde la Policía Nacional para lograr incorporar alrededor de 8.500 miembros de la Policía Nacional en los próximos años y así lograr esa solicitud que tantas comunidades nos hacen y así tener una mayor presencia. Sería eso, Presidente, gracias por la oportunidad y desde el Ministerio de Defensa siempre dispuestos a resolver cualquier duda y acompañar nuestros entes territoriales y en eso el Ministro siempre está muy dispuesto a estar en los territorios, como está hoy en Cali y estuvo ayer en Antioquia. Gracias, Presidente, gracias, Honorables Representantes, por este espacio, y un saludo a mis colegas Viceministros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias a usted, Viceministro, un saludo muy especial al doctor Carlos Holmes quien envió excusa respecto a la presencia del día de hoy en el departamento del Valle del Cauca, donde por supuesto está atendiendo unos asuntos que el Presidente de la República le asignó. ¿Alguien más del Gobierno nacional quisiera intervenir en este momento antes de culminar? Adelante, señor Vicecanciller.

Hace uso de la palabra el Vicecanciller, doctor Francisco Javier Echeverry Lara:

Presidente, si me permite agregar algo que es muy importante y es que es misión histórica constitucional de la Cancillería por supuesto, mantener un contacto permanente con las fronteras, trabajar permanentemente con los Congresistas en todo lo que tiene que ver con las fronteras, lo que yo quería destacar en mi intervención anterior, era pues la importancia que tienen también los colombianos en el exterior, pero sin duda el tema fronterizo para la Cancillería es fundamental en todo sentido, también quería destacar porque es que además yo llevo recorriendo las fronteras de Colombia desde hace más de 32 años, entonces lo que quería destacar es que tenemos la Ley de Fronteras, tenemos muchas iniciativas en ese sentido para apoyar por supuesto a todos los departamentos fronterizos, pero también no podemos olvidar que la Cancillería no es un ministerio que tenga constitucionalmente recursos grandes de inversión, nos gustaría por su puesto, pero no es esa la realidad actual, era lo que quería resaltar porque personalmente para mí el tema de fronteras es importante y fundamental y lo llevo en el corazón, además legalmente y constitucionalmente es un tema de la Cancillería sin ninguna duda, y de nuevo gracias, Congresistas, gracias a todos ustedes por entender la situación de la Cancillería, pues siempre la mejor voluntad aquí, apreciados Congresistas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Vicecanciller, muy amable por esa aclaración de suma importancia, entendiendo no solo que esta Comisión ha debatido el Proyecto de ley de fronteras, está presto para debatirlo en segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, por supuesto ha tenido una participación enorme la Comisión en pleno, porque aquí en esta Comisión en su gran mayoría la presencia de departamentos fronterizos pues sin duda alguna genera y suscita un enorme interés en este tipo y qué bueno que usted en su intervención también lo plantea como una necesidad y como una prioridad para la Cancillería, así lo hemos visto y sobre todo desde su liderazgo. Me pide por 30 segundos la palabra el doctor Anatolio Hernández, por supuesto.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente, quiero aprovechar los 30 segundos para, es que escuché la intervención del Vicecanciller, para hacerle una pequeña recomendación, es que el Guainía tiene una frontera con Brasil, y tenemos unos corregimientos, Guadalupe, Puerto Colombia e inclusive el corregimiento de Campo Alegre, tenemos alrededor de póngale 4.000 familias en esta zona, en toda la historia del país el que más nos ha aportado al Guainía es Brasil, no ha habido conflictos, una hermandad, donde de verdad si se permiten acá los tratados o Acuerdos que tengan de libre comercio, pero que le dieran esa prioridad a esa zona para que el Cónsul de Manaos se ponga en esa tarea de trabajar por los guainianos en esta región, con sinceridad, sin mezquindad de nada, ni de quién es el cónsul, ni de dónde venga, pero que se ponga presto a prestarle atención a estos corregimientos que se beneficiarían esas cuatro familias, a Puerto Inírida se le dificulta muchas cosas porque precisamente los productos llegan a San Felipe pero como no es un puerto aduanero ahí, se ha dificultado mucho la economía del Guainía, de verdad que le pido encarecidamente, Canciller, de que tenga a consideración de que el Cónsul de Manaos se ponga a la orden de trabajar por los guainianos, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Representante Anatolio, importante lo que usted menciona. Por un minuto, el doctor Carlos Adolfo Ardila me solicitó también el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Por menos tiempo, Presidente, al Ministerio de Defensa, al señor Viceministro, a quien saludo con atención, no hay respuesta en relación al presupuesto que se destinará al glifosato y por supuesto que estamos atentos al cumplimiento de la Sentencia T-236, la gran pregunta es de dónde saldrá el presupuesto, no es que nos diga que están cumpliendo con la Sentencia

T-236, es un mandato constitucional, la pregunta es presupuesto. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Ardila, no sé si él Viceministro de Defensa quisiera responderle al doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el doctor Jairo García Guerrero, Viceministro de Defensa:

Sí, Presidente, como le mencionaba, para la aclaración en este momento no se está incluyendo un rubro específico al tema de aspersione aérea, por cuanto estamos cumpliendo, no se trataba mucho menos Representante de no dar respuesta específica, sino que tenemos que tener en cuenta que hasta que no haya sido aprobado o no logremos de alguna manera cumplir con todos los requerimientos, pues aún no podemos incluir pero sabemos que tenemos que tener una serie de rubros en caso de que esa aprobación se dé, Representante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Bueno, muchas gracias, Viceministro, tranquilo, Representante, que eso se busca la plata para aspersar, porque realmente el día de ayer tristemente vimos cómo 5 soldados de la patria murieron a manos de grupos narcoterroristas, estos hombres que estaban cumpliendo su labor heroica de erradicación manual y que nos duele por supuesto la muerte de estos jóvenes cumpliendo su labor y pues hay que buscar en todas las herramientas necesarias para luchar en contra de ese flagelo, pero sobre todo para salvaguardar la vida de estos héroes.

Dándole cumplimiento por supuesto a este debate, la señora Secretaria y yo habíamos hablado sobre la subcomisión para rendirle el informe a la Comisión Tercera y Cuarta de la Cámara de Representantes, habíamos pensado, pero si por favor, si hay algún representante que quiera ser parte de esta subcomisión por favor dejármelo saber, el doctor José Vicente Carreño, el doctor Germán Blanco, el doctor Héctor Vergara, el doctor Carlos Ardila, la doctora Neyla Ruiz, el doctor Abel David Jaramillo y el doctor Anatolio Hernández, para firmar este informe y que les será remitido a las Comisiones Terceras y Cuartas, la idea es que obviamente también la socialicemos con la comisión en pleno antes de enviarlo, quisiera saber si algún otro Representante quisiera hacer el aporte y ser parte de esta subcomisión, si no nos podríamos ir con los nombres leídos. Bueno, viendo que están todos de acuerdo quiero agradecer la presencia de los Viceministros el día de hoy, muy importante de verdad agradecer su presencia y de verdad tratar de transmitir todos estos mensajes que los Representantes a la Cámara de esta Comisión que también han enviado el día de hoy también sean transmitidos por supuesto a los jefes o las cabezas de la cartera que ustedes representan, muchas gracias. Señora Secretaria, por favor continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto punto, Lo que propongan los Honorables Representantes, señor Presidente, tengo una proposición radicada sobre la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Antes de darle lectura a esta proposición, tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Parodi.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a usted y a nuestra Mesa Directiva, a la doctora Olga, y al equipo de trabajo de la Comisión y a todos los colegas por supuesto.

A ver, Presidente y colegas, usted desde la Mesa Directiva con el Vicepresidente me han honrado con la designación como ponente en el Proyecto de ley que tiene que ver con la ratificación del acuerdo de Escazú, obviamente con otros colegas de la Comisión Segunda de Cámara de Representantes, el Gobierno nacional ha presentado un mensaje de urgencia para este proyecto que es muy importante para el país y que tiene que ver con los temas ambientales, que tiene que ver con la publicidad de vida de los asuntos ambientales, que tiene que ver con la protección de los derechos humanos de los defensores del medio ambiente, y que tiene que ver con la participación ciudadana, este acuerdo toda vez que tiene mensaje de urgencia vamos a sesionar de manera conjunta con la Comisión Segunda de Senado y este jueves hay una Audiencia pública citada por Senado de la República, para este tema, viendo el contenido de este Proyecto de ley y también viendo la cantidad de actores, porque también están aparte de las personas que trabajan y defienden el medio ambiente, que yo creo que de una u otra forma somos todos los colombianos, pero que están organizados en diferentes organizaciones de orden civil, también está el empresariado colombiano que tiene que ver con este asunto, toda vez que todas las obras que se hagan en infraestructura vial, portuaria, de aeropuertos, de infraestructura minero-energética, de infraestructura de educación, de hospitales, de todo el desarrollo del país que tiene que ver con la infraestructura, con la cantidad de empleos que genera, y con su importante peso en el producto interno bruto de la nación, pues yo creo que también es muy importante que los escuchemos, entonces la proposición que a continuación va a leer la señora Secretaria tiene que ver con que nosotros debido a la gran cantidad de actores que tiene este Proyecto de ley pendientes, abramos un espacio para que el empresariado colombiano, a través de sus diferentes organizaciones podamos hacer una Audiencia pública acá en Cámara de Representantes para complementar la del Senado de la República y que podamos tener muchos más insumos para este debate y que podamos tomar las decisiones conducentes que, valga la claridad, la única decisión que podemos tomar en

el Congreso de la República es ratificar o no este acuerdo.

Este acuerdo, como les comenté, yo estoy entre los ponentes, es posible, que como todavía no ha entrado a debate algunos colegas no lo hayan revisado aún, por temas de tiempo y agenda naturales, les comento que es un acuerdo que se firmó entre 22 países de Latinoamérica, nueve de ellos ya lo han ratificado, pero algunos no lo han ratificado, entonces quiero hacer este aporte, quiero presentar esta proposición, obviamente hay algunos gremios que estamos convocando pero también quiero invitar a los demás colegas si a bien tiene esta comisión aprobar la proposición, si hay colegas que quieran sumarse, y que quieran invitar a organizaciones de todo tipo, de empresarios, de los centros comunitarios, de base, de organizaciones ambientales, o personas naturales que quieran participar en el debate, pues yo creo que es el momento oportuno, la Audiencia pública para que todos podamos escuchar, participar y que tengamos los insumos para las decisiones que debemos de tomar. Muchas gracias, señor Presidente, y queda ya la señora Secretaria para leer la proposición en el momento que usted lo considere pertinente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, apreciado Representante Parodi, por la explicación a su proposición, por supuesto, señora Secretaria, sírvase por favor leer la proposición que tiene usted en este momento.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa la realización de una Audiencia pública sobre la importancia de la ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, denominado Acuerdo Escazú, suscrito en Colombia el 11 de diciembre de 2019, en la ciudad de Nueva York por el entonces Embajador Guillermo Fernández de Soto, representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas. Dicha Audiencia se llevará a cabo en la fecha y hora determinados por la Mesa Directiva.

Para tal efecto invítese al Ministro de Ambiente, *Ricardo José Lozano Picón*, a la Ministra de Relaciones Exteriores, *Claudia Blum de Barberi*, a la Ministra del Interior, *Alicia Arango Olmos*, al Ministro de Minas y Energía, *Diego Mesa Puyo*, al Director de Asuntos Económicos Sociales y Ambientales de la Cancillería, *Lucas Gómez García*, al jefe de la Misión de la Organización Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva

York, Embajador *Guillermo Fernández de Soto Valderrama*, a la Jefe de Asuntos del Gobierno de la Fundación ICCF Colombia, *Laura Hernández Prieto* y a un representante de Caucos Conservacionista y de los océanos.

Asimismo en ese orden de ideas invítese a los gremios que a continuación relaciono:

Sandra Forero Camacol
 Bruce Mac Master de la ANDI
 Doctor Juan Camilo Niño Alcocer, ACM
 Camilo Llinás Angulo, ACOFA
 Rosmery Quintero Castro, ACOPI
 Daniel Michell Restrepo, Acoplástico
 Javier Díaz Molina, Analdex
 Paula Cortés Calle, ANATO
 Camilo Sánchez Ortega, Andesco
 Santiago Castro Gómez, Asobancaria
 Claudia Ximena Calero Cifuentes, Asocaña
 Germán Arce Zapata, Asofiduciarias
 Augusto Lozada, Asocolflore
 Samuel Hoyos, Asomóvil
 Francisco José Lloreda Mera, ACP
 Santiago Montenegro, Asofondos
 Juan Martín Caicedo Ferrer, CCI
 Nidia Hernández, Colfecar
 Julián Domínguez, Confecámaras
 Gustavo Toro, Cotelco
 Miguel Gómez Martínez, Fasecolda
 José Félix Lafaurie, Asogán
 Jens Mesa Dishington, Fedepalma
 Jaime Alberto Cabal, Fenalco
 Gonzalo Moreno, Fenavi
 Orlando Cabrales, Naturgás
 Jorge Enrique Bedoya, SAC
 Natalia Gutiérrez, Acolgen
 Ríchar Díaz Guerrero, CENIT
 Carlos Alfonso Marín Valencia, Congás
 Juan Francisco Zúñiga, Asbama
 Jeffrey Fajardo López, Pork Colombia.

Con esta Audiencia se busca visibilizar la importancia del acuerdo de Escazú frente al desarrollo de los derechos fundamentales a disfrutar de un medio ambiente equilibrado, el acceso de la información, el derecho a la participación política y el acceso a la justicia en materia ambiental.

Apruébese la transmisión en Audiencia pública en vivo y en directo por el Canal Congreso y el canal YouTube.

Cordial saludo, Mauricio Parodi Díaz, Partido Cambio Radical. Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Secretaria, se pone en consideración la proposición leída, ya que fue ampliamente presentada por el Representante Mauricio Parodi, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición leída y sustentada? Por favor a probarlo a través del chat de la aplicación.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Monte de Oca:

Apruebo, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Apruebo, señor Presidente, tengo una falla y no puedo escribir.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, ha sido aprobada la proposición presentada por el Representante Mauricio Parodi.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Ha sido aprobada. La Mesa Directiva, doctor Parodi, porque consideramos de suma importancia esta Audiencia pública liderada por usted, por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, entendiendo todo lo que abarca este acuerdo, este proyecto de ratificación de este acuerdo, consideramos que tenemos que tener una participación amplia de todos los Representantes de la Comisión Segunda, y sobre todo de los sectores que tienen impacto directo en el momento de que el país decida o no ratificar este Acuerdo, siendo así la Comisión Segunda y la Mesa Directiva estudiará una fecha pronta, si consideramos la próxima semana el día viernes, pero le dejaremos saber a la Comisión a través del chat oficial de la Comisión, ¿señora Secretaria, tenemos otra proposición que hayan radicado los Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Permítame preguntarles a los Representantes si quieren dejar alguna constancia o algún comentario adicional. Si así lo deciden pueden intervenir inmediatamente, si no podemos dar las recomendaciones que la señora Secretaria estaba

diciendo respecto al debate del día de mañana, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:


No, señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día y recordarles mañana, importante, el tema de reactivación económica.


Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, muchas gracias, agotado el Orden del Día se levanta la sesión siendo las 12:00 en punto, muchísimas gracias a todos los Honorables Representantes y a los demás asesores e invitados que hicieron parte del día de hoy de esta Comisión, muchas gracias y un feliz día para todos.

ADJUNTOS:

- Orden del Día 1° de septiembre de 2020
- Chat de la Sesión
- Control de Asistencia
- Orden del Día 1° de septiembre de 2020

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 85999098-0	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 08		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 56 de 59
Legislatura 2020-2021 Primer Periodo				

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 85999098-0	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2020-2021 Primer Periodo				

capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, y en observancia de la circular No. 001-2020, de Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes.

En el mismo sentido, cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores doctora Claudia Blum de Barberi, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo y al señor Ministro de Comercio, doctor José Manuel Restrepo Abondano.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH. RR. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ, MAURICIO PARODI DÍAZ, JUAN DAVID VELEZ, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, NEYLA RUIZ CORREA, JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO, HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA, NEVARDO ENEIRO RINCON VERGARA, ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO, JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ, ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO y RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO.

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JUAN DAVID VELEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria


CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria


Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 18 E. Nueva del Congreso
Carrera 8 No 22 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @congresocamara
Facebook: comisionsegundadelascomisionesrepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/7103

Acta No. 08 del 01 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 85999098-0	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 08		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 55 de 59
	Legislatura 2020-2021 Primer Periodo			

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 85999098-0	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 08		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 57 de 59
	Legislatura 2020-2021 Primer Periodo			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2020-2021
 Primer Periodo julio 20 de 2020 al 16 de diciembre de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET
 Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA
Martes 01 de septiembre de 2020
 Hora: 9:00 a.m.

I
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
 DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
PROPOSICION 007
 (18 DE AGOSTO DE 2020)

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4 de la ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de Ley 256 de 2020 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 18 E. Nueva del Congreso
 Carrera 8 No 22 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
 Twitter: @congresocamara
 Facebook: comisionsegundadelascomisionesrepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/7103

Acta No. 08 del 01 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

CHAT DE LA SESION

SESION VIRTUAL NORMAL DEL DÍA SEPTIEMBRE DE 2020. PROPOSICION 07 DE 2020 PRESUPUESTO. ACTA 08 DE 2020-09-01 09:10:04:71

09:00:02 765.00149.24.700
 Corina Díaz: Buenos días desde esta cuenta se comienza recordando al Honorable Dado Oscar Sánchez

09:00:03 765.00149.24.700
 Juan David Vélez Trujillo: Mh, aprobado.

09:00:04 765.00149.24.700
 Olga Lucía Grajales: Mh, aprobado.

09:00:05 765.00149.24.700
 Carmen Susana Arias Perdomo: Orden del Día

09:00:06 765.00149.24.700
 Jaime Armando Yepes Martínez: Mh, aprobado.

09:00:07 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:08 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:09 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:10 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:11 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:12 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:13 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:14 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:15 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:16 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:17 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:18 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:19 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:20 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:21 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:22 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:23 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:24 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:25 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:26 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:27 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:28 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:29 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:30 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:31 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:32 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:33 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:34 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:35 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:36 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:37 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:38 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:39 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:40 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:41 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:42 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:43 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:44 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:45 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:46 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:47 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:48 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:49 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:50 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:51 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:52 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:53 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:54 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:55 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:00:56 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.


09:00:57 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.


09:00:58 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

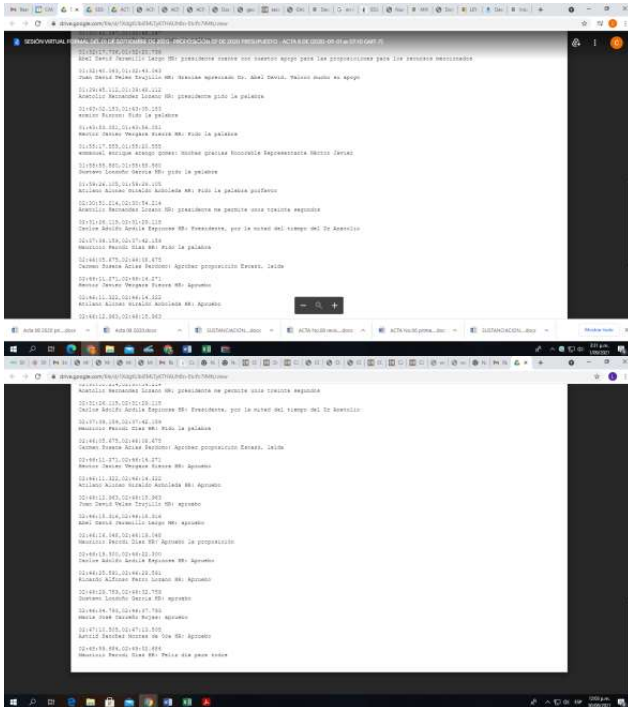
09:00:59 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

09:01:00 765.00149.24.700
 Ana María Restrepo: Mh, aprobado.

Acta No. 08 del 01 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Así vive la democracia NIT: 89999099-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08		
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 58 de 59	

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Así vive la democracia NIT: 89999099-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08		
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 59 de 59	



Acta No. 08 del 01 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

CONTROL ASISTENCIA.

 <p>Comisión Segunda - Constitucional Permanente Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período I</p>		
SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL) DÍA MARTES 01 SEPTIEMBRE DE 2020		
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE EXCUSA
AROLA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES	X
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE	X
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X
FERRIO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X
LONDINO GARCIA	GUSTAVO	X
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X
PARDO DIAZ	RAFAEL	X
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	X
RUIZ CORREA	NEYLA	X
SANCHEZ MONTES DE OSA	ASTRID	X
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X
VERGARA SIERRA	HECTOR JAVIER	X
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X

CONTINUACIÓN (VERBO) No. 074

Juan David Vélez
JUAN DAVID VÉLEZ
Presidente

Jaime Armando Yepes Martínez
JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente

Olga Lucía Grajales Grajales
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria Comisión

Acta No. 08 del 01 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.